

30 DE ABRIL, 2019 PRIMERAS PLANAS



Se dobla FGR ante “Estafa”



Se tambalea la multa histórica a las Afore



Operará el aeropuerto de Santa Lucía en 2021: AMLO



Ni dineroni plazas para el magisterio



Hasta \$107 mil cuesta cada medicamento que *huchicolean* al IMSS



El *Outsourcing*, temporal y por reestructuración: Bansefi



Frenan 70 empresas inversión en el Bajío



Queda aprobada reforma laboral; fue impuesta en EU, señala la IP



Reforma laboral: en 4 años operará a 100%



Aprueban la laboral; prevén que sacuda al mundo sindical



La FGR y empresa de limpieza: los contratos, limpios de corrupción



Migración desborda fronteras



Matan a alumna del CCH Oriente



Austeridad, a ciegas



En tortillerías, fondas y tiendas “capacitan” a *ninis* de CDMX



El PSOE descarta cerrar sus alianzas antes del 26-M



Senado mete acelerador y avala la reforma laboral

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Ofrecen a maestros de la UNAM \$26 mil al mes más pensión si se van (La Jornada, p. 34)

**UNAM: 1999-2019 ¿que a cambiado? (El Universal, p. 4 y 5-Generación Universitaria)
Crea la UNAM la Cátedra Extraordinaria Francisco Toledo para artistas plásticos (La Jornada, p. 11)**

Matan a alumna en salón de clases del CCH Oriente (La Jornada, p CP y 30)

En comunidad de la UAM, 94% pide que la huelga se termine ya (El Financiero, p. 65)

Rector ve en riesgo estabilidad institucional y política en UACM (La Razón, p. 4)

Una de las mejores pagadas, en UdeG (El Financiero, p. 61)

Desbloquean las cuentas de la Universidad Autónoma de Hidalgo (La Crónica, p. 8)

En 10 años baja 16% la brecha salarial licenciado/bachiller (El Financiero, p. 65)

SEP

Rectoría educativa es del estado: Moctezuma (Excelsior, p. PP y 6)

SECTOR EDUCATIVO

Avanza la federalización de plazas (El Universal, p. 24)

No se podía aplazar más: morenistas (El Heraldo de México, p. 6)

Senado aprueba minuta de Reforma Educativa (El Economista, p. 2 y 95)

...Y AMLO resalta que no hay paros del magisterio (La Razón, p. 5)

Ordenado regreso a clases en CDMX (La Prensa, p. 11)

Deja Teresa Bracho la presidencia del INEE (El Sol de México, p. 12)

Van por unificar marco de educación temprana (ContraRéplica, p. 12)

INEGI: 1.1 millones de jóvenes de 16 y 17 años no estudian (El Financiero, p. 65)

Más bullying, a los de primaria (Excelsior, p. 26-Comunidad)

Educación online crece en México (El Universal, p. 1 y 2-Generación Universitaria)

En tortillerías, fondas y tiendas “capacitan” a *ninis* de CDMX (ContraRéplica, p. PP y 4)

Cancela compadre contrato de papel (Reforma, p. 2)

SNTE/CNTE

Educativa da pie a venta de plazas, advierte PAN (ContraRéplica, p. 5)

El IEEPO solapa abusos de la Sección 22 (ContraRéplica, p. 5)

Considera ‘memo’ una gran jugada (Reforma, p. 8)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	34

Ofrecen a maestros de la UNAM \$26 mil al mes más pensión si se van

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Como parte del programa de renovación de la planta académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) –cuya edad promedio oscila actualmente en 53.4 años–, este lunes se emitió una séptima convocatoria del subprograma de retiro voluntario de jubilación para personal académico de carrera, en el cual pueden entrar profesores, investigadores o técnicos con edad de al menos 70 años a cumplir antes del 1 de enero de 2020.

Deberán contar con un mínimo de 25 años de antigüedad académica en la UNAM y haberse desempeñado como personal académico de tiempo completo los pasados siete años. Los académicos participantes deberán reunir los requisitos para optar por la pensión de retiro por edad y tiempo de servicio, o por jubilación.

La convocatoria, publicada en la Gaceta UNAM, no precisa el número de lugares disponibles. Sólo señala que será “limitado”, y los espacios se asignarán en el orden de registro de los académicos ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (Dgapa).

Aquellos que opten por este mecanismo recibirán el pago único de gratificación por jubilación a que tienen derecho, de conformidad con la cláusula 76 del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico.

Adicionalmente a la pensión otorgada por el Issste o a los recursos de su Afore, los académicos que decidan acogerse a este programa recibirán una renta mensual vitalicia contratada por la Universidad Nacional con una aseguradora privada, cuyo monto será de 26 mil 40 pesos, y un seguro vitalicio de gastos médicos mayores, en idénticas condiciones a las que gozan los académicos en activo.

Los interesados deberán solicitar su registro en el subprograma, dentro del periodo que va del 29 de abril al 31 de mayo de 2019, en la Dgapa, en Ciudad Universitaria.

Hay que recordar que desde finales de 2012 la UNAM ha implementado dicho programa, ante el paulatino envejecimiento de su planta académica. Este programa ha podido, al menos, detener la curva de envejecimiento de los académicos de la UNAM que ya en 2010 empezaba a crecer muy rápidamente.

Según datos de la UNAM, entre 2014 y 2016, mediante este programa se retiraron “de manera digna y voluntaria”, 691 académicos mayores de 70 años y se abrieron 567 plazas para jóvenes, de las cuales 493 (87 por ciento) se ocuparon, en ese momento, por académicos menores de 39 años, en el caso de las mujeres y 37, en el de los hombres. El programa también ha servido para establecer una paridad de género en las nuevas contrataciones.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	G. UNIVERSITARIA	4 Y 5



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	G. UNIVERSITARIA	4 Y 5

LA UNAM, A 20 AÑOS DE LA GRAN HUELGA

La Universidad Nacional Autónoma de México, ¿es un referente en vanguardia educativa?

MOISÉS SALCEDO

generacionuniversitariamx@gmail.com

Ilustración: **XÓCHITL DURÁN**

Este mes de abril se cumplen 20 años del inicio de una de las huelgas más duraderas dentro de una de las instituciones educativas más importantes de nuestro país: la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**. En ese entonces, las inconformidades entre la comunidad universitaria y las autoridades nacieron de la propuesta del rector **Francisco Barnés de Castro** de implementar cuotas de inscripción para los alumnos de nivel bachillerato y superior.

La aprobación del Reglamento General de Pagos en una sesión del Consejo Universitario el 15 de marzo de 1999 fue el origen de todo. En

este se indicaban dos tipos de cuotas: la establecida para nivel bachillerato de 15 días de salario mínimo que en ese entonces eran 517 pesos; y la de licenciatura, con 20 días de la misma unidad, que significaban un total de 689 pesos. Además, dentro de los artículos establecidos en este Reglamento, también se indicaba la apertura al cobro por concepto de diversos materiales y credenciales de identificación.

Fue el 20 de abril de ese mismo año que, a través de la formación del Consejo General de Huelga (CGH), se convocó a un paro indefinido de actividades en las facultades y escuelas de la **UNAM**, paro que duró 10 meses, hasta febrero del 2000. Fi-

nalmente se mantuvo el carácter voluntario de las cuotas dentro de la **UNAM**.

¿Cómo afectó el paro a quienes estudiaban y trabajaban ahí?

Académicos que actualmente imparten clases en escuelas de la **UNAM** han compartido algunas de sus experiencias y percepciones sobre los efectos inmediatos de este paro de actividades que, en general, afectó a más de 70 mil estudiantes que formaban parte de la matrícula estudiantil en ambos niveles de la institución, esto según las estadísticas del Portal de Estadística Universitaria, disponible en la dirección web: www.estadistica.unam.mx

"En ese momento era estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras. Ya había terminado mi licenciatura cuando todo empezó. Para ese entonces yo era tesista y recuerdo muy bien que tuve que buscar a cada uno de mis sinodales en sus casas pues aquí [en **Ciudad Universitaria**] no había manera de entrar", comentó el doctor David Alberto Chávez, quien actualmente da clases en esa misma facultad.

Cabe mencionar que, durante 1999, el total de alumnos egresados fue de 14 mil 933, cifra que disminuyó considerablemente con respecto a los dos años anteriores pues tanto en 1998 como 1997, las cifras de egresos se posicionaban por encima de los 21 mil alumnos, según datos del Portal de Estadística Universitaria, pero, ¿qué orilló a los jóvenes alumnos a desistir en la continuidad de sus estudios?

"Para mí era desesperante pues quería titularme y no podía hacerlo (...) Aproveché el tiempo para pulir mi tesis. En cambio algunos compañeros míos, como una

amiga de la Facultad de Derecho, se desesperaron y decidieron irse a una escuela privada. Claro está que esta era una opción solo para quienes tenían las posibilidades económicas. Quienes no contaban con el dinero suficiente simplemente abandonaron sus estudios", agregó Chávez.

Sumado a esto, los estudiantes que egresaron en ciclos cercanos al de la huelga se enfrentaron a otro tipo de obstáculo al momento de buscar un empleo pues socialmente se empezó a desconfiar. Comenzaron a aparecer las

ofertas de empleo que decían "si eres **UNAM**, ni te presentes". El empleo disminuyó para quienes estudiaron aquí y se hizo mucha mala fama de que eran flojos. Ese es otro de los factores que los orilló a buscar un lugar en otras escuelas. Buscaban conseguir un trabajo de manera más fácil", comentó Salvador Mendiola, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Según datos del portal estadístico de la **UNAM**, el total de egresados que lograron conseguir un empleo permanente en el ciclo 2001, fue de 5 mil 666 alumnos. En 2017, los alumnos empleados en estos mismos tipos de trabajos fueron 10 mil 787.

¿A favor o en contra de las cuotas?

La preocupación por mantener las cuotas dentro de un perfil voluntario se fundamentó en la imposibilidad de diversos sec-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	G. UNIVERSITARIA	4 Y 5

tores de la población mexicana para poder efectuar dichos pagos. Muchas personas hubieran dejado de estudiar de haberse implementado las cuotas.

Durante el ciclo escolar siguiente a la huelga, en el año 2001, que es el registro más remoto aportado por la **UNAM** en su Portal de Estadística, queda plasmado que la mayoría de quienes ingresaron a la universidad por medio de examen, es decir el 31%, se ubicaba en familias con un ingreso mensual bajo, de 2 mil 400 a 4 mil 800 pesos. Cifra muy parecida a quienes ingresaron a algún bachillerato de la universidad en el mismo año, pues el 38% de ellos también se identificó dentro de ese rango económico, seguido de un 23%, que declaró un ingreso familiar mensual incluso menor a los 2 mil 400 pesos.

"He tenido alumnos de Oaxaca de la etnia T'riqui. También alumnos de comunidades Náhuatl. Aunque esto no necesariamente es por la etnicidad pues los estudiantes pueden venir simplemente de una zona marginada de la ciudad (...) El hecho de que tengan la oportunidad de formarse aquí, vale oro. Aplicar las cuotas de inscripción les hubiera cerrado la puerta a esos estudiantes que muchas veces resultan ser muy buenos", agregó Chávez.

Además, hay quienes creen que el aumento de los montos no iba a generar beneficios. "No se trataba de las cuotas. La parte pagada por el alumno no iba a incidir en tener una mejor universidad pues el Estado es quien ofrece la mayor parte de los recursos", comentó Rubén Darío Vázquez, profesor de la **UES** Aragón.

Algunas tareas pendientes

La percepción que se tiene de la oferta educativa con la que actualmente cuenta la institución, vista desde el interior de esta misma universidad, también refleja áreas de oportunidad y tareas pendientes para lograr elevar el aprendizaje.

"Yo siento que la **UNAM** va muy atrasada (...) Actualmente, las instalaciones en donde impartimos clases no son las óptimas para ofrecer una educación eficiente. Además, sucede que los profesores que intentan actualizar los planes y métodos de aprendizaje con técnicas y habilidades digitales son vistos como 'bichos raros' dentro de la misma comunidad universitaria", declaró Salvador Mendiola.

Asimismo, el académico explicó que las

condiciones para proponer una mejoría dentro de los planes de estudio de las distintas licenciaturas pueden ser complicadas. También es compleja la situación de los buena parte de los profesores.

Actualmente, la **UNAM** no ofrece retribuciones significativas a todo su personal académico. "Ser docente en la **UNAM** es casi un deporte extremo. En mi caso, gano aproximadamente mil 700 pesos mensuales, lo que me obliga a hacer otras cosas aparte de dar clases", aseguró Rubén Vázquez. También mencionó que, dentro de la **UNAM**, 'es todo un rollo' actualizar los métodos y planes de estudio. Es cierto que la universidad ha tratado de adaptarse a los cambios y las formas ejercidas en el ambiente laboral hoy en día pero esta adaptación no la hace de manera rápida. Es muy complicado que los profesores nos reunamos para actualizar y darle impulso a todas las carreras".

Desde el año 2001, la **UNAM** ha recabado las opiniones de los alumnos sobre los conocimientos que adquirieron durante sus carreras. Esta información muestra que la mayoría considera que es necesario mejorar la oferta académica.

De este modo, de los 12 mil 372 estudiantes que concluyeron su licenciatura en 2001, el 34% propuso una mejora a la organización de las asignaturas que cursaron, seguidos del 16%, quienes incluso creyeron necesaria una modificación a los contenidos de las asignaturas.

Esta tendencia sigue vigente pues, en el 2017, que es el registro más actual con el que cuenta actualmente el Portal de Estadística Universitaria, de los 25 mil 741 estudiantes egresados de nivel superior, el 30% ponderó la necesidad de reorganización de los planes de estudio, mientras que el 16% declaró que sería pertinente realizar cambios en los métodos de enseñanza.

Aun y con este aparente rezago de las propuestas educativas que actualmente ofrece la **UNAM**, hay un elemento que hace destacar a sus alumnos dentro del ambiente laboral y que va más allá de las habilidades que se pueden adquirir en cualquier escuela. "Algo importante en la **UNAM** es que en ella se proporciona un pensamiento crítico, algo que puede ayudar bastante para volverse competitivo en el campo laboral", mencionó Vázquez. Y acotó: "el atraso académico es algo de lo

que adolece la mayoría de las universidades, pues no hay forma de ganarle al avance tecnológico".

Los cambios en la **UNAM**

En la universidad se siguen realizando distintas inversiones en cada uno de los pilares que la han forjado como la importante institución que es actualmente. Recientemente, se han abierto espacios para la enseñanza y la investigación como lo es el Centro de Ciencias de la Complejidad ubicado en la **Ciudad Universitaria**.

También como un proceso de descentralización y expansión de la presencia de la Universidad en otras regiones, en años recientes se han estado abriendo y ampliando dependencias en estados como Querétaro, Michoacán y Veracruz. Y también en países como EU, Caadá y China.

Recientemente, la también conocida como la Máxima Casa de Estudios ha presentado su cifra más alta de demanda e ingreso a nivel superior en los últimos 20 años, con un total de 52 mil 731 alumnos inscritos en sus licenciaturas.

Esto sucede junto a la ampliación de la oferta académica a un total de 124 carreras con la apertura de las nuevas licenciaturas en Nutriología, Ingeniería Ambiental y Geografía Aplicada; mismas que llegan con la construcción de la primera nueva escuela edificada en **Ciudad Universitaria** desde hace 45 años, la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.

"Hoy destacamos en todos los *rankings* de universidades. Podemos decir que los campus han crecido mucho y, sobre todo, en cuestión de desarrollo laboral para los egresados. Además, en todas las carreras hay mucha gente destacada. Finalmente creo que ha habido buenos avances y se ha trabajado fuerte para mejorar", comentó Concepción Martínez, profesora de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

En cuanto a la reputación que se formó fuera de los muros de la universidad sobre la deficiencia de su comunidad, esta no ha permanecido igual que hace dos décadas gracias, en buena medida, a la personalidad que la casa de estudios se ha forjado a lo largo de los años, como lo menciona Salvador Mendiola: "la **UNAM** tiene una presencia de espíritu grandiosa, puede tener problemas pero, ante la sociedad mexicana y mundial, siempre tiene un alto

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	G. UNIVERSITARIA	4 Y 5

grado de respeto".

Respecto a las distribuciones del presupuesto con el que actualmente cuenta la Universidad para llevar a cabo todas sus actividades, en 2019 se aprobó un total de 44 mil 942 millones 550 mil pesos, de los cuales el 88% corresponde al subsidio estatal, mientras que cinco mil 164 millones de pesos fueron obtenidos de forma propia a través de las distintas dependencias universitarias. A la docencia se destinará poco más de 61% del presupuesto total (27 mil 490 millones 78 mil 470 pesos). De ello, 78% será para el nivel superior, que incluye los programas de licenciatura y posgrado; al bachillerato se asignó 22%.

La investigación contará con más del 26% de los recursos totales (11 mil 797 millones 364 mil 59 pesos); y a extensión universitaria más del 8% (tres mil 621 millones 449 mil 733 pesos). A gestión institucional se destinarán dos mil 33 millones 606 mil 904 pesos, equivalentes a más del 4.5% del total. Cabe destacar que este rubro tuvo una disminución con respecto a 2016, año

en que fue de 5.2%.

"Los recursos asignados a nuestra Universidad por parte del Gobierno Federal presentan un crecimiento solo en términos inflacionarios, lo cual implica que el gasto universitario deberá realizarse de manera más eficiente y racional", divulgó en un comunicado la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM citando al Consejo Universitario.

La opinión general coincide con que la Universidad está hecha por quienes se forman ahí y han logrado cosas importantes en muchos ámbitos, destacando alrededor de todo el mundo. Como comentó Rubén Vázquez "a la UNAM la hacen los universitarios. Como institución es muy importante y funge como un pilar cultural y social indispensable en nuestro país. Los universitarios somos los que hemos progresado y hecho las cosas, obteniendo todo tipo de logros en investigación y desarrollo de la ciencia a nivel internacional (...) Realmente sí creo que la UNAM está mejor que hace 20 años". ●

EN CIFRAS

Demanda estudiantil para ingreso a la UNAM en los últimos 20 años

Licenciatura	Bachillerato
2000-2001	
83,013	69,409
2009-2010	
199,949	155,033
2018-2019	
289,881	178,147

El dato

Alumnos aceptados en la UNAM

Pase reglamentado	Concurso de selección
1999-2000	
23,395	12,558
2009-2010	
25,952	18,606
2018-2019	
28,724	24,007

Licenciaturas

Actualmente, la oferta académica de la UNAM consta de

124 licenciaturas impartidas en sus más de...

25 facultades y escuelas distribuidas alrededor del país.

NUEVAS LICENCIATURAS

Recientemente, en 2018, se presentó la integración de tres nuevas licenciaturas:

- Geografía Aplicada en la ENES Mérida, en Yucatán.
- Ingeniería Ambiental en la Facultad de Ingeniería y
- Nutriología en la FES Zaragoza.

Además, también ha integrado nuevos espacios en sus ya existentes planteles, como el caso de la nueva Unidad de Diagnóstico Visual ubicada en la ENES León o el iOS Development Lab de la Facultad de Ingeniería, donde los estudiantes podrán aprender habilidades como programación y el desarrollo de aplicaciones

Fuente: Dirección General de Comunicación Social de la UNAM

La UNAM, en un esfuerzo para impulsar la enseñanza online, desarrolló cinco de los cursos masivos abiertos en línea más populares en español de 2018.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	G. UNIVERSITARIA	4 Y 5

NUEVA INFRAESTRUCTURA

Hasta 2017, la UNAM había ocupado en construcciones un total de **dos millones 844 mil metros cuadrados**, registrando su cifra más alta en el 2011 con la construcción de 120 mil 988 metros cuadrados. Según datos del portal de Estadística Universitaria. Dentro de las nuevas construcciones realizadas por la universidad, destacan la Escuela Nacional de

Estudios Superiores unidad Juriquilla en Querétaro. Además, el año pasado se anunció la construcción de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, que será la primera escuela que se construirá en la Ciudad Universitaria desde hace 45 años (aunque en ese espacio sí se han edificado innumerables edificios, laboratorios y anexos de las diferentes dependencias).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	POLÍTICA	11

Crea la UNAM la Cátedra Extraordinaria Francisco Toledo para artistas plásticos

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Como reconocimiento a la figura y trayectoria de Francisco Toledo, considerado el artista plástico contemporáneo más importante del país, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) abrió la Cátedra Extraordinaria de Arte y Comunidad que lleva el nombre del creador oaxaqueño.

Este programa académico de divulgación tiene la tarea de investigar y fortalecer las lenguas originarias de Oaxaca, la educación, producción e investigación artísticas y el desarrollo de la comunidad.

La apertura de la cátedra se da por un acuerdo firmado por el rector Enrique Graue, publicado este lunes en *Gaceta UNAM*, donde se señala que tendrá como sede la Facultad de Artes y Diseño, el Centro de las Artes de San Agustín (CaSa) UNAM y el Museo Universitario de Arte Contemporáneo.

En las consideraciones del acuerdo se identifica a Toledo como “un personaje ilustre de Oaxaca, por la excelencia de su obra plástica, por su labor altruista y compromiso social, por sus actividades de promoción cultural e impulso a la educación artística, por sus acciones en favor del medio ambiente, por la defensa de la preservación del patrimonio de las lenguas originarias de Oaxaca y defensa de los derechos humanos”.

Entre los objetivos de la cátedra – que tendrá una vigencia de cuatro años– están, entre otros, la creación de residencias artísticas fuera del país para jóvenes creadores, promover el intercambio de estudiantes UNAM-CaSa, CaSa-UNAM; diseñar programas sobre alguna disciplina artística que desarrolle el CaSa, crear laboratorios que pongan en práctica las habilidades e investigaciones artísticas desarrolladas en los seminarios y establecer programas de cuidado, restauración y catalogación de acervos artísticos enfocados en la colección Toledo/ Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Otros son los de invitar a artistas internacionales al CaSa para realizar obras, impartición de talleres, conferencias y que su estancia culmine con una exposición; para los seminarios de historia del arte se utilizará la colección Toledo/INBA, y se promoverán presentaciones de investigadores y especialistas sobre lenguas oaxaqueñas en diversas comunidades, así como el diseño de materiales editoriales, artísticos y didácticos para fortalecer la enseñanza en la entidad.

La cátedra contará con la participación de artistas y creadores de múltiples disciplinas, nacionales y extranjeros, que se distinguen de manera sobresaliente en su labor profesional y cuenten con el reconocimiento de la comunidad universitaria para atender enfoques de carácter interdisciplinario.

“Los especialistas o académicos que reciban apoyo de la cátedra Francisco Toledo, en calidad de profesor o investigador visitante, no formarán parte del personal ordinario de la UNAM”, aclara el acuerdo firmado por el rector.

Los recursos con los que operará serán aportados por la UNAM por medio del Programa de Cátedras Extraordinarias, al que se sumarán las aportaciones de posibles socios académicos y de la iniciativa privada interesados en la investigación y la creación artística, así como con otros apoyos que gestionen los participantes para dar cumplimiento a los objetivos del acuerdo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	2	CP Y 30

❶ **Pereció por un disparo**

Matan a alumna en salón de clases del CCH Oriente

❷ **Suspenden actividades en el colegio;
la PGJ abre indagación**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	2	CP Y 30

Muere alumna del CCH Oriente tras recibir disparo dentro del salón

• Se desconoce aún al autor y el motivo; autoridades locales y de la UNAM se comprometen a esclarecer el hecho

Laura Gómez Flores

Aideé “N”, estudiante de 18 años, murió ayer tras recibir un disparo de arma de fuego cuando concluía sus clases en el edificio P del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Oriente, ubicado en la demarcación Iztapalapa.

De acuerdo con datos preliminares, a las 16:45 horas, cuando la joven concluía una de sus clases, se escuchó un “ruido” y se desvaneció. Primero se pensó que había sufrido un infarto, de acuerdo con lo difundido en redes sociales.

Luego se observó que sangraba del costado derecho, por lo que se desalojó el salón de clases y se solicitó la presencia de los servicios médicos del plantel, para después trasladarla en una ambulancia al Hospital del ISSSTE de Zaragoza.

En el traslado, de acuerdo con versiones extraoficiales, paramédicos descubrieron que la joven tenía una “doble herida penetrante” y sangrado profuso, lo cual le provocó la muerte al ingresar al nosocomio.

Tras el homicidio de la alumna del sexto semestre, la dirección del plantel determinó suspender las actividades académicas ayer por la tarde para facilitar la labor de los servicios periciales, con la finalidad de que lleve a cabo una investigación a fondo y se esclarezca el hecho.

La máxima casa de estudios lamentó la muerte de la alumna y expresó que acompaña el dolor de sus familiares, a quienes brinda todas las facilidades y apoyo necesario, así como a las autoridades.

El plantel del CCH Oriente mantendrá la suspensión de sus actividades este martes 30 de abril, a fin de facilitar el desarrollo de las averiguaciones, precisó en un comunicado de prensa que emitió la noche del lunes.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que la Procuraduría General de Justicia investiga, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), “el grave y lamentable hecho ocurrido en el CCH Oriente”.

En su cuenta de Twitter expresó sus condolencias: “Nuestro corazón con los familiares y amigos de la joven estudiante Aideé y nuestro compromiso de justicia”; mientras alumnos, en redes sociales, exigieron que se esclarezca este caso.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	65

REALIZAN UNA ENCUESTA

En comunidad de la UAM, 94% pide que la huelga se termine ya

Académicos aseguran que el conflicto, que lleva 88 días, tiene más tintes políticos

ANABEL CLEMENTE
aclemente@elfinanciero.com.mx

Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) consideran que el conflicto que ha mantenido cerrada la institución por 88 días tiene tintes políticos más que laborales y presentaron los resultados de una encuesta en la que el 94.6 por ciento quiere que la huelga acabe.

La consulta, realizada vía electrónica y presencial, por una semana, a ocho mil 82 integrantes de la comunidad universitaria, entre estudiantes, personal docente y administrativo, reveló que solo el 3.9 por ciento de los votantes apoya la huelga; 1.5 por ciento de los participantes no emitió opinión.

Al respecto, el profesor distinguido y emérito de la Unidad Iztapalapa, Fernando del Río, dijo que a partir del comportamiento hostil de algunos integrantes del **Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM)** durante las 20 mesas de negociación y tomando en cuenta que la UAM no puede ofrecer más recursos a los trabajadores, la lectura es que hay grupos interesados en alargar la huelga.

“Hay algunos grupos que están interesados en que este conflicto se siga prolongando”

FERNANDO DEL RÍO
Profesor de la UAM Iztapalapa

“Hacemos un llamado al SITUAM, hay una buena parte de la comunidad que ya no aguanta más”

GABRIELA DUTRENI
Académica de la UAM Xochimilco

“Una lectura que muchos compartimos, porque sentimos que el conflicto ya rebasó lo laboral, pues no hay posibilidad que la UAM cambie su oferta económica... entonces es totalmente irrealista, y ¿por qué insistir en eso?, entonces la única lectura que queda después de tanto tiempo, me lleva a pensar que hay algunos grupos que están interesados en que este conflicto se siga prolongando”, acusó.

En la conferencia de prensa realizada en el Club de Periodistas, Carlos Contreras, académico de

la Unidad Iztapalapa, advirtió que aunque no se tiene claro quién es enemigo de la universidad, se tiene certeza de su existencia, pues pretende manchar la imagen de la institución.

“No sé si la interpretación que todos hacemos es la misma, pero la mía es que hay un enemigo. Cuando se intenta menoscabar una institución tan importante para México como es esta y no sabemos identificar dónde está, pero claramente no estamos en un periodo donde la ciencia, el humanismo nos esté llevando a mejores terrenos, eso es lo que algunos vemos en este sentido”, dijo.

Por lo anterior, la doctora Gabriela Dutrenit, de la Unidad Xochimilco, lanzó un llamado al SITUAM para levantar la huelga, pues es ese organismo el único que puede acabar con el paro de actividades.

“La huelga la tiene que levantar el SITUAM. Hay muchos miles que tienen que tomar la decisión y levantar la huelga y seguir discutiendo los problemas de la universidad. Hacemos un llamado a todos los académicos del SITUAM de tomar en cuenta que hay una buena parte de la comunidad que ya no aguanta más”, sostuvo.

El paro de labores por parte de trabajadores del SITUAM inició el 1 de febrero de 2019, y su principal demanda es un aumento salarial de 20 por ciento.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	4

Rector ve en riesgo estabilidad institucional y política en UACM

Por Frida Sánchez >
mexico@razon.com.mx

GALDINO MORÁN LÓPEZ, rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), expresó su preocupación ante las propuestas generadas por el VI Consejo Universitario, pues podrían desestabilizar la vida de la institución.

En conferencia de prensa, indicó que tal es el caso del "Dictamen para la integración de las Mesas de Sesiones Plenarias que presenta la Comisión de Organización", que será discutido y aprobado este martes durante la Segunda Sesión

LLAMA al Consejo Universitario al diálogo; institución busca transparentar recursos y desempeño académico, dice

Extraordinaria que realizará esta casa de estudios, la cual plantea modificar la integración de las mismas.

Denunció que al aprobar este documento, dicha instancia recae en un abuso de sus facultades y en una violación del Artículo 83 del Reglamento.

Señaló que su administración acudió a la Auditoría Superior de la Federación y a la de la Ciudad de México, para solicitar auditorías que permitan transparentar el uso de recursos y el desempeño universitario; sin embargo, expresó, "la labor legislativa del Consejo Universitario en la resolución de las problemáticas es im-



Galdino Morán López

Rector de la UACM

"(Se propondrá un plantel en Magdalena Contreras) es una demanda de la comunidad, tenemos ahí un edificio donde es posible trabajar con 210 estudiantes"

EL RECTOR
Galdino Morán López, ayer.

prescindible".

Resaltó que un conflicto en la UACM, "abriría un episodio adverso en la capital del país", toda vez que "las movilizaciones y el activismo político que podrían

manifestarse trascendería los espacios de la universidad y se trasladaría a las calles". Además, consideró, representaría una oportunidad de ataque para los adversarios del Presidente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	61

“COMPARA CARRERAS”, DEL IMCO

UNA DE LAS MEJOR PAGADAS, EN UdeG

De acuerdo con el [Instituto Mexicano para la Competitividad \(Imco\)](#), Ciencias Ambientales es la tercera carrera mejor pagada en el país. Un profesional de este ramo gana, en promedio, 14 mil 320 pesos al mes.

En la Universidad de Guadalajara (UdeG) se oferta como Gestión y Economía Ambiental. Es la segunda con más matriculados en México. Cada semestre se abren 40 lugares.

El estudio “Compara Carreras 2019” indicó que en los primeros lugares están Medicina, con un salario de 17 mil 449 pesos mensuales, en promedio, y Electrónica y Automatización, con 15 mil 109.

Entre las que peores percepciones ofrecen a sus egresados están Música y Artes Escénicas, Formación Docente para otros Servicios Educativos y Trabajo y Atención Social, pues registran un ingreso de ocho mil 385, ocho mil 484 y ocho mil 575 pesos al mes, respectivamente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	NACIONAL	8

Desbloquean las cuentas de la Universidad Autónoma de Hidalgo

❖ De acuerdo con Santiago Nieto, titular de la UIF, la medida aplica para las cuentas de pago de nómina y becas; cuentas ligadas a lavado de dinero continuarán bloqueadas, asegura



[NOTIMEX]

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, informó que se desbloquearon cuentas referentes al pago de nómina y becas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). “Con la finalidad de no afectar a la comunidad universitaria, la UIF desbloqueó las cuentas referentes al pago de nómina y becas de

la UAEH. Sin embargo, se continuará con el bloqueo de las cuentas que estén ligadas al lavado de dinero por presuntos actos de corrupción”.

A través de su cuenta de Twitter el titular de la UIF, organismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), añadió que “se bloquearon cuentas a personas vinculadas a una universidad por actividades presuntamente ilícitas de corrupción”.

Así como casos de conflictos de interés y venta de hidrocarburos. “Si hay cuentas que tienen que ver con el pago de nómina, serán desincorporadas de la lista”.

Cabe destacar que el pasado 1 de marzo el funcionario dio a conocer que se detectó que dicha universidad recibió recursos económicos provenientes de Suiza, desde cuentas de 22 países, por lo que es investigada por presunto lavado de dinero.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	65

En 10 años baja 16% la brecha salarial licenciado/bachiller

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) reveló que en 2008 un licenciado ganaba 88 por ciento más que quien sólo terminaba el **bachillerato**; en 2018, el porcentaje redujo a 72 por ciento.

Pese a ello, la universidad es la etapa escolar que más aumenta el ingreso promedio en comparación al **nivel educativo** anterior, además de que estudiar una licenciatura reduce en 50 por ciento el riesgo de estar empleado en el sector informal.

Los resultados son parte del es-

tudio *Compara Carrera 2019* del IMCO, el cual señala que pese a que los beneficios han disminuido, aún es rentable para los estudiantes terminar los estudios superiores.

El instituto recordó que concentrar los recursos públicos en el nivel superior sólo beneficia a unos cuantos, ya que de cada 100 alumnos que entran a primaria, sólo 53 se gradúan de preparatoria.

Por lo anterior, señala el estudio, se debe priorizar la inversión en las etapas donde tiene mayor impacto. — *Anabel Clemente*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	2	PP Y 6

RECTORÍA EDUCATIVA ES DEL ESTADO: MOCTEZUMA

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, aseguró que el Estado mexicano será quien otorgue las plazas de maestros.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, afirmó que “se ha tratado de sembrar esta falsa idea de que el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados y la nueva iniciativa constitucional le obsequian el control de las plazas a los sindicatos (...) las plazas son del Estado y la iniciativa de reforma constitucional precisamente habla de que la rectoría en materia educativa la lleva el Estado”.

Moctezuma Barragán rechazó que la iniciativa sea una actualización de la Reforma Educativa aprobada en el sexenio pasado, como lo

afirman senadores del PRI.

“De ninguna manera. La reforma pasada se abrogó. De hecho, todo el texto constitucional completo, como estaba, se borró y la propuesta tiene un nuevo texto y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa se va a abrogar y la Ley del Servicio Profesional Docente se va a abrogar”, afirmó. Ironizó que “como en la nueva iniciativa tiene la palabra educación, pues dicen mira, tiene cosas iguales a la pasada”, señaló.

Precisó que esta iniciativa tiene una visión totalmente diferente a la anterior reforma. “Esta iniciativa es en favor de las maestras y maestros de México”.

— De la Redacción

PRIMERA | PÁGINA 6

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	2	PP Y 6

“El Estado mantiene la rectoría educativa”

Es falso que se dé continuidad a la reforma de Peña Nieto, asegura Esteban Moctezuma

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

En la iniciativa de Reforma Educativa aprobada por la Cámara de Diputados se establece claramente que será el Estado mexicano quien otorgue las plazas de maestros, reiteró el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, desmintiendo versiones que señalan lo contrario.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, Moctezuma Barragán afirmó que “se ha tratado de sembrar esta falsa idea de que el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados y la nueva iniciativa constitucional le obscuran, por decirlo de alguna manera, el control de las plazas a los sindicatos. Se ha reiterado en múltiples ocasiones que las plazas son del Estado y la iniciativa de reforma constitucional precisamente habla de que la rectoría en materia educativa la lleva el Estado”, enfatizó.

El titular de la SEP rechazó también afirmaciones realizadas por senadores del PRI, quienes señalan que apoyarán esta iniciativa de reforma educativa porque es una actualización de la aprobada en el sexenio pasado.

“No. De ninguna manera. La reforma pasada se



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Es un cambio total de filosofía educativa. Vamos a construir una nueva escuela mexicana.”

ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

abrogó. De hecho, todo el texto constitucional completo, como estaba, se borró y la propuesta tiene un nuevo texto y la Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa se va a abrogar y la Ley del Servicio Profesional Docente se va a abrogar. Es algo totalmente nuevo”, afirmó. Ironizó que “como en la nueva iniciativa tiene la palabra educación, pues dicen mira, tiene cosas iguales a la pasada”, señaló.

Precisó que esta iniciativa tiene una visión totalmente diferente a la anterior reforma. “Esta iniciativa es en favor de las maestras y maestros de México”, subrayó.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	ESTADOS	24

Avanza la federalización de plazas

El gobernador de Michoacán, *Silvano Aureoles*, dijo que con la federalización de la nómina educativa se podrán erradicar los paros de maestros.

El mandatario local se reunió ayer con el secretario de Educación Pública, **Esteban Moctezuma**, para avanzar en el tema de la federalización de las plazas que actualmente absorbe el gobierno michoacano.

“La mejor herencia que podemos dejar a la niñez y juventud michoacanas es la certeza de que recibirán una educación continua y de calidad”, sostuvo el perredista. ● Redacción

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	6

#REFORMAEDUCATIVA

No se podía aplazar más: morenistas

SE APRUEBA EN COMISIONES
Y HOY SE VOTARÁ EN EL PLENO
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

POR IVÁN RAMÍREZ Y RICARDO ORTIZ
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La discusión de la Reforma Educativa ya no se podía retrasar más, pese a que legisladores en ambas cámaras pidieron más tiempo para su discusión, afirmó el presidente de la Comisión de Educación en el Senado, el morenista Rubén Rocha.

“La reforma tiene que hacerse y un tiempo razonable se ha trabajado intensamente. Nunca vas a concluir, creo que los acuerdos a los que se van a llegar ya se llegaron. Es complicado llegar a otros, por más tiempo que nos demos”, dijo.

1

PARTIDO VOTÓ EN CONTRA: EL PAN.

2

DÍAS TARDÓ EL SENADO EN PROCESAR LA REFORMA.

REDIMENSIONADA



Es un cuerpo de reformas de avanzada, garantiza dinamizar la educación”.

RUBÉN ROCHA
SENADOR DE MORENA

El Senado aprobó en comisiones el dictamen que contiene reformas a los artículos 3 y 123 de la Constitución, que conforman la Reforma Educativa para echar para atrás una reforma previa que promovió en 2013 el expresidente Enrique Peña Nieto. La reforma plantea la eliminación de la evaluación punitiva a los maestros en la que, tras reprobar tres veces, un do-

cente podría perder su plaza. Sin embargo, en las últimas semanas, la CNTE organizó manifestaciones para solicitar que se elimine la prueba de ingreso para ser maestro.

“El tema central para ellos es eliminar la evaluación punitiva, es el compromiso que hizo el Presidente con ellos, que no iban a ser perseguidos, sino al contrario; iban a ser despertados, dignificada su función”, explicó Rocha.

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó esta modificación a la Constitución, pese a que legisladores de Morena –maestros y cercanos a la CNTE–, votaron en contra.

Este lunes, el Senado aprobó en comisiones la reforma y su discusión ante el Pleno será este martes, cuando cierra el periodo ordinario.

“Es probable que sí (se apruebe), porque el PRI, votó (a favor) en la Cámara de Diputados, el PRD también, yo ya hablé con ellos, entonces, estamos en esa idea. Yo creo que sí. Espero no equivocarme”, confió Rubén Rocha.

Negó que exista un acuerdo previo con la CNTE, organización que encabezó bloqueos y manifestaciones en el Congreso, pues presuntamente solicitaba el control de las plazas.

“Eso no será posible, el día que hagas eso pierdes la rectoría de la educación. Hablé con el secretario de Educación y dice que no. Ese es un motivo de distorsión, de corrupción”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	2	2 Y 95

Senado aprueba minuta de reforma educativa

En comisiones, la Cámara avaló la minuta que enmienda la Constitución en materia de reforma educativa con el voto del PAN en contra y la abstención del PRI; pasará al Pleno. |

COMISIONES APRUEBAN MINUTA; PASA AL PLENO DEL SENADO

Reforma educativa, en la recta final

Rolando Ramos
EL ECONOMISTA

LA CÁMARA de Senadores aprobó en comisiones la minuta que enmienda la Constitución en materia de reforma educativa.

Con el voto del PAN en contra y la abstención del PRI, los senadores de Morena, MC, PRD, PVEM, PT y PES que integran las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Educación y de Estudios Legislativos Segunda, de la Cámara Alta avalaron el dictamen por el que se deroga la reforma estructural en la materia aprobada el sexenio pasado a propuesta del expresidente Enrique Peña Nieto y que conforma el paquete de 14 cambios estructurales en distintos sectores y materias.

El decreto correspondiente será discutido y eventualmente aprobado en la sesión del pleno camaral de hoy, la última del periodo de sesiones ordinarias en curso, luego de que ayer la Mesa Directiva de la Cámara Alta dictó el trámite legislativo de primera lectura.

NO QUIEREN CAMBIOS

Las priistas Beatriz Paredes Rangel —a quien preocupa la suficiencia presupuestal y el diseño de la política de educación superior— y Claudia Ruiz Massieu, anunciaron la presentación de distintas reservas para su discusión por parte del pleno camaral con la finalidad de modificar el dictamen, aunque ello

se prevé prácticamente imposible, porque la decisión es no devolver la minuta a la Cámara de Diputados, que tendría que discutir nuevamente los eventuales cambios, sino remitirla de inmediato al Ejecutivo federal para su promulgación.

Rubén Rocha Moya (Morena), presidente de la Comisión de Educación, negó que la discusión de la reforma educativa se realice vía *fast track* por parte del Senado. Dijo que el tema estuvo en análisis en la Cámara de Diputados desde el pasado 12 de diciembre, proceso en el que participaron los senadores, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la iniciativa a partir de la que se hicieron las modificaciones que incluye la minuta en ciernes.

El panista Julen Rementería del Puerto, quien anunció su voto en contra, dijo preguntarse a qué acuerdo llegarían Morena, el gobierno federal y la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)**, la **disidencia magisterial**, para aprobar una reforma que no es la que México necesita.

“Hoy en esta sesión hemos dado cuenta de múltiples intervenciones en donde se dice que a esta reforma educativa le falta, que es buena pero (que) le falta, que tenemos que mejorarla. Y sin embargo dicen: ‘Pero bueno, la vamos a aprobar’... ¿A quién obedece el Senado? Porque no tenemos una fe-

cha límite, que yo sepa, para tener que aprobarla hoy, mañana o pasado”, expresó.

Las modificaciones a los artículos Tercero, 31 y 73 de la Constitución en materia educativa establecen que los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social.

Además, tendrán derecho y acceso a un sistema integral de formación, capacitación y actualización, retroalimentado por evaluaciones diagnósticas para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

Samuel García Sepúlveda, de la bancada de Movimiento Ciudadano, anunció también la presentación de reservas, salvo que la exposición de motivos incluya un candado para que parte del presupuesto educativo se use en infraestructura y mantenimiento, entre otros rubros, y que no todo se utilice en sueldos.

“Está demostrado que en los últimos años casi 90% del presupuesto en educación se va a prestaciones laborales”, dijo el senador de MC.

ramos@eleconomista.com.mx

Con el voto del PAN en contra y la abstención del PRI, los senadores de Morena, MC, PRD, PVEM, PT y PES avalaron el dictamen.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	5

...Y AMLO resalta que no hay paros del magisterio

Por Antonio López >
antonio.lopez@razon.com.mx

TRAS EL REGRESO a clases de más de 25 millones de alumnos de educación básica, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que está contento "porque no hay paros y en la mayoría de las escuelas están laborando los maestros".

Aseguró que luego de aprobarse el dictamen en la materia, los docentes están más dispuestos a enseñar: "Hay estados, por ejemplo, como Oaxaca, que siempre se les cargaba la mano en la campaña de desprestigio, en los tiempos de la mal llamada Reforma Educativa, que no dan clase. Desde que empezó el ciclo escolar, los maestros de esta entidad no han dejado de dar clases y así en general en el país".

Aseguró que este proyecto permitirá avanzar en la federalización del sistema educativo, "porque en la Ciudad de México no es el Gobierno capitalino el que maneja la educación, sino el Gobierno federal y la verdad marchan bien las cosas, no existen los problemas que se presentan en otros estados".



Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México
"Las leyes vigentes son las que rigen y la norma principal es que los profesores estén dispuestos a enseñar y alumnos también con ganas de aprender"

Asimismo aseveró: "Las leyes vigentes son las que rigen y la norma principal es que los profesores estén dispuestos a enseñar y alumnos también con ganas de aprender".

En otro tema, dijo que México buscará buenas relaciones con el gobierno español, tras la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en las elecciones generales de ese país: "Nosotros vamos a buscar tener buenas relaciones con todos los gobiernos del mundo, sean de tendencia liberal o de tendencia conservadora".

Dijo que no se va a involucrar "en asuntos que corresponden a otros pueblos", para respetar el principio constitucional de no intervención y de autodeterminación de los pueblos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	11

APRISA Y CON MOCHILA

Ordenado regreso a clases en CDMX

HILDA ESCALONA

SSC implementó operativos de tránsito

En algunos casos aún no salían ni el sol pero niños, adolescentes y jóvenes corrían para entrar a la escuela. Educación básica, media superior y superior, ahora sí, todos retomaron actividades académicas.

Y es que en auto, **transporte público**, en bici y a pie, las escuelas fueron otra vez el centro de la actividad. Con el refrigerio en la mano o, comprarlo de paso frente al plantel escolar.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementó el operativo de Regreso a Clases para salvaguardar la integridad de física de 13 millones de alumnos de enseñanza básica que se incorporan a los planteles educativos. Más los de prepa y universidad para redondear la cifra escolar.

La dependencia detalló que desde las 05:00 horas de ayer y hasta las 10:00 horas se mantuvo el operativo con la salida y entrada de los turnos vespertinos.

Los elementos también resguardaron el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, corredores y **transporte público** pues varios de los jóvenes llegan a sus escuelas a través de ellos.

De igual forma, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito se concentró en los cruces con mayor congestión vehicular para agilizar la vialidad, sobre todo en las zonas escolares.

Además, operadores de las cámaras de videovigilancia del C5 y C2, monitorearon las inmediaciones de los planteles educativos, de todos los niveles.



Millones de alumnos de todos los niveles retomaron sus actividades académicas ayer / FOTO: LUIS A. BARRERA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	NACIONAL	12

Deja **Teresa Bracho** la presidencia del INEE

ALEJANDRO SUÁREZ

En medio de la incertidumbre por la reforma educativa, **Teresa Bracho** Martínez concluye su periodo en la presidencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, quien al despedirse del personal del organismo lamentó lo que parece ser su inminente desaparición.

“Este último año el Instituto ha sido objeto de acciones de claro ataque y que tuvo serias dificultades para entablar el diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo para poder explicar las atribuciones que por ley tiene establecidas. El INEE ha enfrentado grandes retos técnicos a los que se suman los de la arena política”, dijo Bracho, quien hoy dejará la presidencia de la Junta Directiva del organismo.

De acuerdo a la reforma educativa que se discute en el Congreso de la Unión, el INEE desaparecerá para dejar paso a un nuevo órgano evaluador, el cual se denomina Centro Nacional para la Revalorización

del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación.

Al respecto, el Instituto ya mostró su inconformidad, pues se trata de desaparecer a un organismo autónomo y toda su experiencia, por otro que puede dar pie a la corrupción en el otorgamiento de plazas.

De hecho, Bracho Martínez aseguró que una de sus preocupaciones durante su gestión fue utilizar los resultados de las evaluaciones para mejorar el sistema educativo, no para perseguir a maestros.

“Tuve dos preocupaciones personales: el uso de las evaluaciones, proponiendo que no se queden guardadas en los cajones de las autoridades, sino que tomen sentido y puedan ser aprovechadas en la mejora del Sistema Educativo Nacional. Y la definición y medición de la calidad de la educación”, dijo.

Finalmente, lamentó el recorte presupuestal para 2019, lo cual originó prescindir de cerca de 300 trabajadores.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	12

VAN POR UNIFICAR MARCO DE EDUCACIÓN TEMPRANA

LERDO DE TEJADA indica que algunas estancias trabajan con el amparo de la SEP mientras que otras con la extinta Sedesol

POR JONATHAN BAUTISTA
jonathan.bautista@contrarepublica.mx

El presidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, Guillermo Lerdo de Tejada, impulsa la Ley de Educación Temprana a fin de que exista un solo marco general para todos los modelos que atienden a los niños.

Indicó que si bien hay un gran número de centros o estancias que son operadas por el Gobierno, también existen muchos otros que son atendidos por entes privados.

► **Reveló que “dentro de los propios particulares hay algunos que trabajan bajo el amparo del reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP), otros que lo hacían bajo el reconocimiento de la extinta dependencia del Desarrollo, hoy en día la del Bienestar, las famosas Estancias Infantiles y hay otros centros que son operados por particulares, los Cendis, lo que significa que hay muchos modelos”.**

Apuntó que lo que se pretende con esta ley es darles un marco general a todos, asegurarnos que independien-



“ **GUILLERMO LERDO DE TEJADA**
Presidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez
La inmensa mayoría de estos ataques a los menores se sufren precisamente en casa y generalmente las agresiones provienen de parte de familiares; de ahí la importancia de tener estos espacios de educación”

temente del tipo de centro tienen que seguir operando con sus diferencias y que todos los niños puedan recibir por lo menos estándares mínimos de educación, de seguridad en este tipo de espacios.

Tras participar en el foro Educación temprana infantil: Una apuesta por el futuro, el presidente de la comisión advirtió que entre los principales problemas que enfrenta los menores está la violencia y el abuso.

“Las cifras ahí están, cerca del 40 por ciento de los niños a nivel nacio-

nal lo mencionan en los distintos levantamientos que se han hecho que han sufrido algún tipo de abuso o de violencia”, señaló el legislador priista.

Subrayó como un dato alarmante el hecho de que, “la inmensa mayoría de estos ataques a los menores se sufren precisamente en casa y generalmente las agresiones provienen de parte de familiares; de ahí la importancia de tener estos espacios de educación donde puedan recibir una atención adecuada”.

Expresó que los retos son diversos

40 por ciento de los niños encuestados a nivel nacional afirman que han sufrido algún tipo de abuso o violencia, señaló el legislador priista.

y tienen que ver con temas de violencia, seguridad, educación, salud y de alimentación, es decir, se requiere de una política integral al respecto.

Sostuvo que uno de los principales desafíos, por un lado, es ordenar las distintas visiones que hay sobre este tema, es decir, que haya distintos centros y operadores y diversos modelos que se han ejecutado por lo que existen distintas visiones de cuál es la forma de avanzar.

Propuso darle integralidad a estas visiones, por lo que consideró que “esta ley tiene que ser suficientemente genérica, poner un paraguas o un marco para dar cabida a las modalidades que existen”.

En relación al presupuesto comentó que, “hay una parte que tiene que ver con regulación, con estándares y también con mejorar instalaciones y con apoyos que tendremos que ir viendo hacia adelante”.

El legislador describió que la opinión de especialistas y de organizaciones internacionales debe ser vital para el diseño de leyes que cumplan con la niñez en nuestro país, basada en experiencias de éxito sobre el desarrollo de personas.

Lerdo de Tejada convocó a “realizar un gran esfuerzo colectivo que permita generar la mejor política pública posible y con la posibilidad de hacerlo desde la esfera política con ambiente de pluralidad y evitar cualquier tipo de diferencia”. •

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	65



"SU DESARROLLO, EN RIESGO"

INEGI: 1.1 millones de jóvenes de 16 y 17 años no estudian

Con motivo del día del niño, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer que en el país viven 38.3 millones de menores entre los cero y 17 años. De estos 1.1 millones de jóvenes de 16 y 17 años no asisten a la escuela, "situación que pone en riesgo el desarrollo de su máximo potencial para las edades futuras".

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2018, en México residen 38.3 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, de los cuales 11.4 millones tienen cinco años o menos; 13.2 millones se encuentran en edad escolar, de 6 a 11 años y 13.7 millones son adolescentes de 12 a 17 años.

Conforme a los datos de la ENOE, al cuarto trimestre de 2018, 133, 461, 1.9 por ciento de las niñas y niños en edad escolar, no asiste a la escuela, "situación que marca una seria desventaja para el desarrollo de sus capacidades futuras", señala el reporte.

El INEGI destaca también que existe un importante porcentaje de mujeres de entre los 15 a

17 años que cuenta con algún embarazo.

Se estima que 9.6% de las adolescentes en este grupo de edad han estado alguna vez embarazadas, de las cuales 55.1% corresponde a las adolescentes de 17 años, 30.1% a las de 16 y 14% a las de 15 años.

"El temprano inicio de las relaciones sexuales sin la debida protección expone a enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados que pueden alterar el proyecto de vida de las adolescentes. 46.1% de la población de mujeres de 15 a 17 años que inició su vida sexual, no usó algún método anticonceptivo, destacando que de ellas 16.9% no lo utilizó porque no conocía los métodos y no sabía cómo usarlos, además de que no sabía dónde obtenerlos".

De estos adolescentes, 21.8 por ciento cuenta con algún grado aprobado en nivel primaria, 13.2 por ciento tiene secundaria incompleta y 62.8 por ciento han completado sus estudios de nivel secundaria.

DÍA DEL NIÑO

DATOS QUE SE DESPRENDEN DEL ESTUDIO DEL INEGI

38.3

MILLONES de niños de 0-17 años viven en México.

9.6%

DE MUJERES

De entre 15-17 años ha tenido un embarazo.

1.1

MILLONES

de adolescentes no asisten a la escuela.

— Redacción

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	COMUNIDAD	26

REPORTAN 80 CASOS DE ENERO A ABRIL

Más bullying, a los de primaria

El mayor número de incidentes, en escuelas públicas, indicó el Consejo Ciudadano

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Los alumnos de nivel primaria son los que más sufren bullying, informó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México en el marco del Día del Niño.

De acuerdo con reportes telefónicos recibidos a través de la Línea de Seguridad 5533-5533, de enero a la fecha, se han recibido 80 llamadas para pedir apoyo y reportar casos de bullying.

De éstas, el 45 por ciento refirieron que el acoso se dio en primarias; 35 por ciento en secundarias; 10 por ciento

48

POR CIENTO

de los incidentes reportados ante el Consejo Ciudadano fueron por violencia física y agresiones.

29

REPORTES

culminaron en la solicitud de pláticas en temas de acoso escolar, *cutting*, suicidio, manejo emocional y violencia

en preescolar y el porcentaje restante en los niveles medio superior y superior.

La mayoría de las problemáticas reportadas se presentaron en escuelas públicas,

con 86 por ciento, mientras que en las particulares fue de 14 por ciento.

La violencia física ocupa el 48 por ciento de los reportes, la psicológica, el 20 por ciento; la verbal, 15 por ciento; la exclusión social, siete por ciento; la cibernética, cinco por ciento y la sexual, tres por ciento.

De los 80 reportes recibidos, 29 culminaron en la solicitud de pláticas en temas de acoso escolar, *cutting*, suicidio, manejo emocional, derechos humanos, violencia en el noviazgo y prevención de adicciones.

La alcaldía que más llamadas registró fue Cuauhtémoc, seguida de Iztapalapa y Venustiano Carranza; mientras que las que tienen menos reportes son Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

Guerrero Chiprés indicó que el Consejo Ciudadano ha fortalecido su presencia en planteles de educación básica mediante la estrategia denominada Construyendo Espacios de Convivencia Positiva, para fortalecer la cultura de paz y desarrollar estrategias de intervención basadas en la mediación y solución pacífica de conflictos.

“En esta estrategia no sólo hablamos con los estudiantes, sino también con los padres, los encargados de la crianza y los docentes. Consideramos fundamental que la familia fomente los valores positivos y que los estudiantes comprendan que las prácticas negativas afectan la convivencia”, destacó.

COLEGIO NACIONAL DE CIRUJANOS DENTISTAS, A.C.
CONVOCATORIA
En base a los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de los Estatutos vigentes del Colegio Nacional de Cirujanos Dentistas, A.C., se convoca al Comité Ejecutivo Nacional a la Asamblea General, a las 16:00 horas del día 1º de mayo de 2019, en el Salón Olmeca del World Trade Center, ubicado en Montecito # 38 Col. Nápoles, C.P. 05810 Ciudad de México con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Instalación de la Asamblea
3. Nominamiento de Escrutadores (2)
4. Lectura del Acta Anterior
5. Presentación de la relación del Programa de Actividades 2019 Mtro. Carlos Carmona Zetina
6. Entrega de Nominamientos al Comité Ejecutivo Nacional y Consejo Directivo
7. Asuntos Generales

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 13, la Asamblea General Ordinaria, se considerará legalmente integrada en la primera convocatoria, cuando a la hora señalada, se cuente con la asistencia del 50% más uno de los socios. Y en segunda convocatoria se considerará legalmente integrada la Asamblea General, media hora después de la primera con el número de socios que asistan, considerando sus acuerdos como plenamente válidos.

“Por la Odontología Mexicana”
Ciudad de México, abril 12 de 2019
Mtro. Carlos Carmona Zetina
Presidente

AVISO NOTARIAL

LILIANA MENDOZA HERRERA, Notaria Interina de la Notaría Pública número 10 diez, de la cual es Titular el Licenciado Roberto Mendoza Nava, con residencia, en Calle Benito Juárez No. 9 nueve, Colonia Saltillería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico: notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México, Hago Constar:

ALICIA RAMOS GUZMÁN, ANGELINA RAMOS GUZMÁN y YOLANDA RAMOS GUZMÁN, declaran la Sucesión Intestamentaria, a bienes de ANA MARÍA GUZMÁN ROMERO, según Escritura número 47,523 CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES, del Volumen Ordinario número 967 NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE, de fecha 1 uno del mes de Abril del año 2019 dos mil diecinueve.

Señalando las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, para recibir la testimonial.

Publicóse en diligencia a la herencia, por 2 dos ocasiones de 7 siete en 7 siete días, en los Periódicos, oficial del Estado de México, y uno de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA MENDOZA HERRERA.
(MEHL-780409715).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	G. UNIVERSITARIA	1 Y 2

PREFIEREN CLASES ONLINE

El 45% de los internautas en México está interesado en estudiar en la web.

Educación online crece en México

La formación en línea representa el modelo de aprendizaje con más interés, por encima de los modelos presencial y mixto

MOISÉS SALCEDO
generacionuniversitariamx@gmail.com

La Asociación de Internet.MX presentó la tercera edición de su estudio donde ofrece un panorama del estado actual de la educación en línea en nuestro país. Entre los resultados principales arrojados por este diagnóstico está el del creciente interés de la población en línea por estudiar. En total, el 74% de los internautas mexicanos están dispuestos a seguir formándose a través de cualquier modalidad, ya sea en línea, mixta o presencial.

Algunas de las opciones que los internautas buscan dentro de las ofertas educativas a las que quieren acceder es flexibilidad en los planes de estudio, con un 17% de preferencia, tener un programa enfocado al mercado laboral, con 14% y una evaluación con retroalimentación continua, con el 13%. "Lo que estamos buscando es flexibilidad. Puedes estar tratando de mejorar tu calidad de vida pero, sin tiempo, a veces es difícil. Además, la gente está buscando aplicar sus conoci-

mientos de manera inmediata porque, si no, no obtiene lo que quiere en sus trabajos. Puede sentirse como en una pérdida de inversión de lo aprendido", dijo Renato Juárez, vicepresidente de Investigación de la Asociación de Internet.MX.

En cuanto al interés que hay sobre las distintas modalidades de estudio, la educación en línea resulta la opción con más preferencia pues supone el 45% de los encuestados, seguido de la modalidad mixta (presencial y en línea) y del modo presencial en alguna institución educativa. La manera en que los mexicanos están buscando ofertas educativas es a través de internet pues un promedio de 76% de los encuestados aseguraron utilizar la web, esto contrario a tan solo el 19% que en promedio deciden seguir buscando directamente en las escuelas.

"Es interesante esto pues significa que el primer punto de contacto actual de nuestro país es el internet. Esto significa una oportunidad de mejora para quien esté

ofreciendo cualquier tipo de educación", comentó Juárez. Agregó que la flexibilidad de horarios y la amplia disponibilidad de plataformas para poder acceder en cualquier momento son las dos principales razones que los mexicanos toman en cuenta para educarse en internet.

¿Cuánto cuesta estudiar en línea?

Una de las cifras que más resalta dentro del estudio es la de los costos y las inversiones que los interesados en estudiar planean hacer para llevar a cabo desde un

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	G. UNIVERSITARIA	1 Y 2

curso hasta un diplomado *online*. De este modo, la mayoría de quienes aún no lo hacen pero están considerándolo (el 38%) creen que una inversión de dos mil a cinco mil pesos es suficiente para concluir sus estudios. Esta cifra resulta inexacta pues la mayoría de las personas que actualmente estudian por internet invierten al mes más de 20 mil pesos.

Es aquí donde las barreras para seguir estudiando se hacen presentes: principalmente, la económica; pues la falta de dinero significa la razón principal, con el 68%, para que quienes están interesados en estudiar finalmente no lo hagan; esto seguido de la falta de tiempo con 15% y la falta de ofertas educativas que resulten interesantes con el 7%.

Por último, en cuanto a los beneficios que ofrece cada modalidad de estudio, los internautas expresaron que la educación en línea les exige mucho más que la educación presencial o mixta, además de que perciben una mayor capacidad de con-

centración en los temas que están estudiando. "La gente que estudia por internet se compromete más y se esfuerza mucho más respecto a lo que aprende por el simple hecho de no tener a un docente frente a ellos. De algún modo saben que deben recuperar la inversión que hicieron", añadió Renato Juárez.

Año con año la demanda por educarse a través de internet va en aumento al igual que las ofertas educativas, las cuáles sacan provecho de las posibilidades tecnológicas tal como lo comentó Adriana Caballero, vicepresidenta de educación y cultura de Asociación de Internet.MX: "es muy importante este canal de comunicación y educación para aportar al conocimiento. Todo esto se puede mezclar para tener ofertas muy interesantes y sacar provecho de los medios digitales. Aún así, debemos dar un paso hacia adelante para que la academia y la industria educativa por internet puedan avanzar y utilizar la tecnología en beneficio del conocimiento". ●

En números

74%

De los internautas mexicanos están dispuestos a seguir formándose a través de cualquier modalidad.

45%

De los encuestados en el "Estudio de la Educación en Línea en México, 2018" prefiere los cursos online.



El dato

El 18% de quienes están considerando realizar algún tipo de estudio *online* cree que el costo es un factor decisivo para hacerlo o no. Y es que, aunque el 38% de los encuestados cree que una inversión de 2 mil a 5 mil pesos es suficiente para sus estudios, la realidad es que quienes ya cursan programas *online* invierten 20 mil pesos al mes.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	2	PP Y 4

HAY 23 MIL 905 INSCRITOS SÓLO EN LA CAPITAL

En tortillerías, fondas y tiendas "capacitan" a *ninis* de CDMX

Trabajan además en cafeterías, papelerías, pollerías;
Gobierno gasta 86 mdp mensuales en becas;
formación será nula, prevén académicos

POR MARÍA CABADAS

En tortillerías, tiendas de abarrotes, centros contra el alcoholismo, papelerías, fondas, pollerías, cafeterías y hasta con diputados federales de Morena preparan para trabajar a los 23 mil 905 inscritos en el

programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la capital.

“Al Gobierno federal no le dio tiempo de buscar empresas más fuertes; ahora los muchachos tendrán un nulo crecimiento y conocimiento de habilidades”, explicó a *Contraréplica* el académico de UAM Xochimilco, Carlos Ornelas. **Pág. 4**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	2	PP Y 4

Ninis se capacitan en fondas, tortillerías, pollerías, tiendas...

CHANGARROS son los que se inscribieron en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro para capacitar a este sector; hay 23 mil anotados: STPS

POR MARIA CABADAS
maria.cabadas@contrareplica.mx

En tortillerías, tiendas de abarrotes, centros contra el alcoholismo, papelerías, fondas, pollerías, cafeterías y hasta con diputados federales de Morena son algunas de las 4 mil 68 alternativas en las que pueden emplearse los *ninis* en la Ciudad de México como parte del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, cuyo objetivo es capacitar en el trabajo a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.

► De acuerdo con el portal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), encabezada por Luisa María Alcalde, en la capital del país hasta el momento han sido vinculados en las empresas y personas físicas que participan, un total de 23 mil 905 muchachos, de los que 13 mil 611 son mujeres y 10 mil 294 hombres.

Hasta el momento, esta cantidad de jóvenes que ya se encuentran laborando representan para el Gobierno federal un desembolso mensual de 86 millones 58 mil pesos. Pero se espera que este plan beneficie a 2.4 millones de muchachos de todo el país, lo que requerirá una erogación de 8 mil 640 millones de peso mensuales.

Y es que a cada uno de ellos les darán una beca de 3 mil 600 pesos mensuales durante un año.

El Instituto Nacional de Estadística



CANTIDAD DE JÓVENES EN EL PROGRAMA



Fuente: Portal de la Secretaría del Trabajo

3,600 pesos mensuales reciben los beneficiarios por capacitarse

4,068 alternativas de capacitación tienen los *ninis* del programa Jóvenes Construyendo el futuro

y Geografía (Inegi) reportó que, hasta el último trimestre de 2018, había 973 mil personas desocupadas entre 15 y 29 años, así como 2.4 millones de mexicanos, de ese mismo rango de edad, no económicamente activos con disponibilidad para trabajar. Ambas categorías suman a 3.4 millones de personas viables para recibir el

apoyo gubernamental.

La estrategia es coordinada y operada por la STPS, por la que se vincula a jóvenes con centros de trabajo para que reciban capacitación y tutoría y actúa en las 32 entidades.

Para el académico de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM-X), Carlos Ornelas, este programa, que arrancó el 1 de enero de este año, se echó a andar con "tanta prisa, que al Gobierno seguramente no le dio tiempo de buscar empresas más fuertes que una tortillería o una fonda, donde los muchachos tendrán un nulo crecimiento y conocimiento de habilidades".

En la lista de más de más de 4 mil opciones que se brindan a los jóvenes capitalinos, también destacan compañías como Coca Cola, Aldesa, Bimbo, TV Azteca, Televisa, así como las 16 alcaldías, incluso aparecen los diputados federales morenistas Araceli Ocampo Manzanares, Francisco Javier Borrego

ALTERNATIVAS

- Tortillerías
- Tiendas de abarrotes
- Centros contra el alcoholismo
- Papelerías
- Fondas
- Pollerías
- Cafeterías
- Diputados federales de Morena

Adame y Agustín García Rubio, como se comprobó en una búsqueda realizada por *ContraRéplica*.

En el registro también se encuentran psicólogos, vendedores de seguros e incluso médicos, entre otros. Llama la atención que en la página donde aparecen los distintos centros de trabajo que "capacitan" a estos muchachos no se muestra la ubicación de los pequeños negocios, personas físicas y empresas.

Pero además se difunden nombres sin ningún apellido o en algunos casos con uno sólo.

Ornelas dijo al respecto que la administración que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador "está generando expectativas falsas al asegurar que con este programa realmente van a tener un futuro mejor. Pero, por ejemplo, ¿Qué pueden aprender en una tortillería? El joven va a estar 1 año trabajando en ese lugar, financiando con dinero público a esa tortillería, a esa fonda o papelería o a esos diputados de Morena, quienes seguramente ocuparán a los jóvenes de chalanés".

Según la STPS, este programa representa "una acción histórica en el país", ya que coloca a los jóvenes en el centro de las prioridades nacionales como principal motor para el desarrollo regional.

Sin embargo, Ornelas señaló que "esta estrategia está en poesía, tiene objetivos y metas bien delineados. No está mal hecho. Pero cuando ya se aplica, es en prosa, no hay empresas que quieran contratar a mucha gente, no se comprometen en realidad. Porque tampoco están muy convencidas de que esto sea una solución para los jóvenes que no estudian y no trabajan".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	NACIONAL	2

Cancela compadre contrato de papel

Afirma compañía que no pedirá indemnización a la Conaliteg

EVLYN CERVANTES

La empresa Bio-Pappel, propiedad de Miguel Rincón Arredondo, asesor y compadre del Presidente de la República, anunció su retiro de la licitación para proveer papel offset a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).

En un pronunciamiento, indicó que para apoyar la visión de transparencia que promueve el Gobierno federal, y pese a que ganó legítimamente el concurso, no continuará con el proceso y ni exigirá indemnización alguna por cancelación injustificada.

Afirmó que no tiene ningún impedimento legal ni conflicto de interés alguno para volver a participar en el futuro en cualquier licitación pública del Gobierno federal, por lo que si resulta de su interés, volverá a presentar ofertas.

El pasado 25 de abril, la filial de Bio Pappel Scribe obtuvo un contrato abierto hasta por 221.6 millones de pesos para suministrar entre 3 mil 920 y 9 mil 800 toneladas de papel offset de 68 gramos y

Revierten proceso

El conflicto de interés por la asignación de un contrato a un compadre del Presidente se anuló en días:

MARZO 17. Se difundió en redes sociales que el Presidente Andrés Manuel López Obrador fungió como padrino de bautizo de una hija del empresario papelerero Miguel Rincón Arredondo. La ceremonia estuvo a cargo del Cardenal Norberto Rivera en Cuernavaca, Morelos.



Miguel Rincón

MARZO 18. El Presidente descarta que el compadrazgo vaya a representar algún conflicto de interés.

ABRIL 24. Se da a conocer que la empresa Bio Pappel, propiedad de Rincón, participa en la licitación para suministrar casi 10 mil toneladas de papel offset

ABRIL 25. Se anuncia a Grupo Bio Pappel como ganador del contrato abierto hasta por 221.6 millones de pesos.

ABRIL 26. López Obrador señala que se buscará la forma legal para cancelar el contrato. "Y le pido a mi compadre, a Miguel Rincón, que entienda la circunstancia", dice.

decenas de miles de cajas de cartón para embalar libros al (Conaliteg).

Tras darse a conocer el resultado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que se cancelara el contrato que ganó la empresa de

Rincón Arredondo.

"Quiero dar a conocer aquí a los mexicanos, a todos, de que voy a pedir a la instancia correspondiente del Gobierno que se busque la forma legal, de que se cancele ese contrato, esa compra",

dijo el Presidente en su conferencia mañanera el pasado 26 de abril.

"Le pido a mi compadre, a Miguel Rincón, que entienda las circunstancias, nosotros no solo somos honestos, queremos que se sepa, que no quede ninguna duda de nuestra integridad, es ser y parecer; y esto aplica en todo", añadió.

En el pronunciamiento, la compañía explicó que durante los últimos 50 años, sin importar el color político del sexenio, ha participado en licitaciones públicas abiertas para vender papel a diferentes dependencias del Gobierno federal, incluyendo papel para la fabricación de libros de texto.

Las ventas al Gobierno federal, sostuvo, sólo le representan el 2 por ciento de sus ventas totales y así lo ha reportado en sus informes anuales a la Bolsa Mexicana de Valores.

Bio-Pappel aseguró que la reciente licitación internacional para la venta de papel a la Conaliteg la ganó legítimamente y competitivamente, con base en las mejores prácticas de transparencia y a las condiciones legales, técnicas, administrativas y económicas establecidas en la convocatoria, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones del Sector Público.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	NACIÓN	5

Educativa da pie a venta de plazas, advierte PAN

DISCUTEN NUEVA REFORMA EDUCATIVA



POR LAURA ARANA

laura.arana@contrarepublica.mx

Un transitorio en la Reforma Educativa, es el cheque en blanco para que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) negocien lo que quieran, pues deja abierta la posibilidad para la venta de plazas en el magisterio, como lo deja entre ver la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

El Senado se alista a aprobar hoy la Reforma Educativa aunque estará a medias, pues serán las leyes secundarias las que regirán su operatividad, sin plazos para diseñarse, a merced de Morena y sus aliados, pues no necesitan de la oposición para avalarse y dejarán la puerta abierta para que la CNTE y SNTE "hagan lo que quieran", coincidieron los senadores de Acción Nacional, Damián Zepeda y Julen Rementería.

La senadora del PAN, Minerva Hernández, insistió en la importancia de eliminar el 16 transitorio ya que "abre la

SENADORES DE OPOSICIÓN critican que las leyes secundarias del dictamen que se votará permitan eliminar los procesos de selección docente



MINERVA HERNÁNDEZ

Senadora del PAN

Es importante eliminar el 16 transitorio (de la Reforma Educativa), ya que abre la puerta para el tema de la compra, venta y vicios del pasado"

puerta para el tema de la compra, venta y vicios del pasado".

Además destacó el artículo 8, con el cual habría riesgo político, "es ahí donde nos preocupa, el diluir los procesos de selección a través de aprobar leyes secundarias que no requieren de mayoría calificada".

La aprobación *fast-track* del dictamen de Reforma Educativa que este lunes se aprobó en comisiones, se llevó a primera lectura. Sin embargo, aunque Acción Nacional ya dijo que votará en contra y el PRI definirá hasta hoy en la discusión, el apoyo de MC y PRD le otorgan la mayoría necesaria para que Morena y sus aliados obtengan las tres cuartas partes.

La senadora del PRI, Claudia Ruiz, llamó a los morenistas en la Cámara

Alta a crear acuerdos y escuchar a la oposición, a fin de elaborar las leyes secundarias de la Reforma y lograr consensos, como sucedió con la que dio origen a la Guardia Nacional.

Esta nueva legislación aprobada, tiene un vacío destacaron los legisladores tanto de oposición e incluso de Morena, referente a que "no hay recursos" para incrementar la infraestructura, ya que el presupuesto que año tras año se aprueba tiene más que ver con el pago de nómina magisterial.

El senador de MC, Samuel García, pidió que se incluyera un transitorio con el porcentaje de cuánto más la Cámara de Diputados deberá destinar en materia educativa, sin embargo, no fue tomado en cuenta. ●

POLÉMICO

LA LEY Reglamentaria que establece el dictamen permite que los ascensos y promociones sean determinados por los mismos maestros del SNTE y la CNTE.



Décimo Sexto. Con la entrada en vigor de las presentes disposiciones, los derechos laborales de los trabajadores al servicio de educación se regirán por el artículo 123 constitucional Apartado B. Con fundamento en este Decreto, la admisión, promoción y reconocimiento se regirán por la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	NACIÓN	5

EL IEEPO SOLAPA ABUSOS DE LA SECCIÓN 22

EL INSTITUTO Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), que encabeza Francisco Ángel, incumple con su propio reglamento interno al ser omiso en las convocatorias que emite la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para ascensos, adscripciones e incrementos de horas de clase.

Y es que la fracción VI del artículo 18 de ese ordenamiento establece que esta institución deberá "presentar las

denuncias correspondientes cuando tenga conocimiento de documentación apócrifa o alterada, o de la comisión de cualquier otro delito".

Sin embargo, hasta el momento el IEEPO no ha presentado ninguna denuncia contra la Coordinadora por emitir anuncios, aun cuando no es autoridad educativa.

Las convocatorias que difunde la CNTE, liderada en ese estado por Eloy López Hernández, sólo cuentan

con el logotipo de esta central magisterial, que también incurre en el delito de usurpación de funciones, de acuerdo con el Código Penal de esa entidad.

En el artículo 233 se establece una pena de un mes a cuatro años de prisión, así como una multa de seis a 35 días a quienes "sin ser funcionario público, se atribuya ese carácter y ejerza algunas de las funciones de tal".

María Cabadas

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	NACIONAL	8

MARIO DELGADO Coordinador de los diputados de Morena

Consideran 'memo' una gran jugada

RENÉ DELGADO

El memorándum para vetar la ley educativa vigente fue una gran jugada del Presidente Andrés Manuel López Obrador, consideró Mario Delgado, coordinador de Morena en la Cámara baja.

A unas horas de que termine el periodo legislativo, el diputado señaló que el documento emitido por el mandatario el 16 de abril fue el gran detonante para avanzar con la aprobación de la reforma, después de que la Cnte frenó el dictamen la primera vez que se intentó avalar.

“Hay que verlo políticamente. Es un comunicado interno que es una instrucción a los secretarios, pero el pacto político fue fundamental; desde mi punto de vista, es la gran jugada que permite que esto avance.

“En un ningún momento intenta abrogar ninguna ley, lo lleva hasta el límite, pero eso tiene una intención política más que jurídica, y ahí está, funcionó”, añadió.

De pronto como que le sobra el Congreso.

El Presidente lleva al límite sus facultades.

Cuando estaba el dictamen listo te bloquearon el acceso a la Cámara de Diputados, y los mismos maestros que bloquearon ahora guardaron silencio. ¿Cuál fue la transa?

Ninguna, creo que se fue entendiendo poco a poco que si no pasaba la reforma que estábamos impulsando se quedaba el orden jurídico vigente, que es la reforma del Presidente Peña.

¿Por qué se originó es-

to? Por falta de confianza, el magisterio ha sido engañado muchas veces, entonces fue construir esta relación de confianza. Y el gran detonante de esto, es el memorándum del Presidente.

¿Tú confías en la Cnte?

Confío en que van a terminar comprendiendo cuál es la dimensión de esta reforma y el gran beneficio que es para ellos.

Ellos ayudaron a construir con la decisión de la mayoría del magisterio en julio pasado, cuando apoyaron el proyecto de Andrés Manuel López Obrador.

¿No canjearon educación por elección? Dices que están en donde se encuentran gracias a la alianza que suscribieron.

Claro, esa es una realidad.

¿No es un cambio?

Pues no. Es compartir una agenda y cumplirla.

Ahora, el Presidente ha señalado, por no decir ha amenazado, que si no sacan la Ley de Austeridad, ahí les va el memo. Como diputado, como miembro de un Poder distinto al Ejecutivo, ¿no te molesta?

No me molesta en nada porque él tiene la capacidad de dictar medidas de austeridad al interior del Gobierno, pero no queremos que sea algo pasajero. Queremos que la austeridad sea la regla de aquí para adelante, establecida por ley.

Cada Presidente que llega, manufactura una Constitución a su talle y medida, ¿no te preocupa que estén

ENTREVISTA



Oscar Mirales

descuadrando el cuerpo constitucional?

No me preocupa, son reformas transformadoras.

Estas son transformadoras, las otras (de Peña) eran estructurales...

Pero, cuando menos en su elaboración, sí se están siguiendo lógicas distintas. No cabe duda que la gente en julio pasado dijo “queremos que Andrés Manuel sea Presidente de la República” y además quiso que tuviera las mayorías para que ejecute su programa.

¿Te parece que la Constitución hay que cambiarla cada sexenio?

Depende para qué son los cambios, si buscan el bien del país, yo creo que sí.

¿No sientes que la mayoría de Morena queda como la oficialía de parte de los deseos del Presidente?

Alguien podría interpretarlo así, pero yo fui en campaña

a ofrecer la plataforma que tenía el Presidente. Y todos los diputados compartimos la agenda con la que llegó el Presidente.

En el ánimo de construir mayorías, te aliaste con los imprementables del PRD...

Me interesan los votos y que no haya compromisos en lo oscuro. Si ellos tienen coincidencia con lo que estamos planteando, ni modo que les diga que no voten. Lo que importa son los votos y que no haya acuerdos en lo oscuro.

Sobre la iniciativa que Morena anunció para bajar a la mitad el financiamiento de los partidos políticos –que este año ascendió a 5 mil millones de pesos–, Delgado afirmó que se discutirá en septiembre, cuando inicie un nuevo periodo legislativo.

“Le dimos prioridad claramente a la agenda del Presidente. Este es un tema pendiente”, dijo.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo ¡Abran la UAM! | Fernando Belaunzarán (Excélsior, p. 14)
Columna Uso de Razón | Se desangra la UAM (El Financiero, p. 64)

SEP

Columna Rozones | Resultados en la SEP (La Razón, p. 2)
Columna Juegos de Poder | AMLO y el Estado de derecho (Excélsior, p. 13)
Columna Tiempo nuevo | Los niños de la esperanza (24-Horas, p. 6)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Nueva reforma educativa; luces, retos y sombras | fausto Barajas (El Heraldo de México, p. 30)
Artículo El alebrije de la Reforma Educativa | Luis Hernández Navarro (La Jornada, p. 17)
Artículo Ciencia en el artículo tercero | Javier Flores (La Jornada, p. 3-Ciencias)
Artículo La cultura moral de la escuela | Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy, p. DOS)
Artículo No hemos aprendido nada | Benjanín Hill (El Financiero, p. 60)
Artículo Contrarreforma educativa lo bueno, lo malo y lo feo | Vanessa Rubio (El Heraldo de México, p. 12 y 13)
Columna La Gran Carpa | Letrero (El Economista, p. 110)
Columna Jaque Mate | Nueva reforma (Reforma, p. 10)
Columna Café Político | Notas de remolino... (El Economista, p. 95)
Columna Democracia Eficaz | Democracia en la 4T, ¿para qué? (El Financiero, p. 58)
Columna Columna invitada | ¿Feliz Día del Niño? (El Economista, p. 96)

SNTE/CNTE

Columna Titaditos | Padres de familia hacen campaña (ContraRéplica, p. 2)
Columna Tercer Grado | La reforma educativa: ¿todos ganan? (Milenio, p. 3)
Columna Uno Hasta el Fondo | Tres asuntos increíbles (Milenio, p. 47)
Columna La libertad como experiencia | Una reforma sepultada (ContraRéplica, p. 6)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	PRIMERA	14



Fernando Belaunzarán

Integrante de la dirigencia colegiada del PRD
opinionexcelsior@gimm.com.mx

¡Abran la UAM!

La obcecación por mantener una huelga sin legitimidad social y sin visos de solución, no obstante los daños ocasionados a 58 mil estudiantes..., vislumbra una agenda oculta de motivaciones políticas.

La huelga es un derecho laboral y, a pesar del añejo *charrrismo* dominante en el sindicalismo mexicano, ha tenido episodios memorables en la lucha de los trabajadores por mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. Pero lo que hoy vive la Universidad Autónoma Metropolitana está muy lejos de esas gestas.

El SITUAM estalló una huelga de aparato, sin consenso con la comunidad universitaria y sin empatía con la sociedad. Las demandas son incumplibles para las autoridades de la UAM, exageradas para la coyuntura que vivimos e inconsistentes con su plan de acción.

A estas alturas, siguen insistiendo en un aumento del 20%, pero en lugar de presionar al gobierno federal y a la Cámara de Diputados para conseguir los recursos necesarios que se necesitan para cumplir con su petición o buscar hacer un frente con otros sindicatos universitarios con el objetivo de que se dé una mejora presupuestal para las instituciones públicas de educación superior —algo que, sin duda, requieren por muchas razones, además del salario—, se concentran en polarizar con la actual Rectoría que, por si algo faltara, se ha visto poco hábil en negociar —las reuniones bilaterales son públicas— y en comunicar.

La obcecación por mantener una huelga sin legitimidad social y sin visos de solución, no obstante los daños ocasionados a 58 mil estudiantes y la situación desesperada de más de tres mil académicos que están viendo perder sus ahorros o se han visto obligados a pedir préstamos por una decisión sindical que no comparten, vislumbra una agenda oculta de motivaciones políticas.

Todo indica que hay interés por llevar las cosas al límite y propiciar una crisis que

ocasionados a 58 mil estudiantes y la situación desesperada de más de tres mil académicos que están viendo perder sus ahorros o se han visto obligados a pedir préstamos por una decisión sindical que no comparten, vislumbra una agenda oculta de motivaciones políticas.

Todo indica que hay inte-

sólo pueda ser resuelta por el Poder Ejecutivo.



• Eduardo Peñalosa.

res por llevar las cosas al límite y propiciar una crisis que sólo pueda ser resuelta por la intervención del Poder Ejecutivo, tal y como acontecía en los tiempos del hiperpresidencialismo mexicano del siglo pasado, que hoy está de vuelta.

Diversas voces han señalado a Luciano Concheiro, quien disputó, sin éxito, el cargo de rector general y ahora trabaja como subsecretario en la SEP, como

instigador de la huelga desde las sombras. Hasta el momento, son sólo dichos, pero la irracionalidad del sindicato en sus peticiones indica que no hay intención de solucionar el conflicto y, por tanto, algo esperan ganar profundizándolo. Esto sólo tiene sentido si esperan que la “solución” venga de fuera.

Es sintomático que el SITUAM no demande más recursos al gobierno federal, como ya vimos y, en cambio, se envuelva en la bandera de la “austeridad republicana” de la propaganda oficial para confrontar a las autoridades universitarias. Si bien no estaría mal terminar con los excesos de la burocracia, el ajuste de salarios alcanzaría apenas para el 0.01% de lo que se necesita, tal y como lo apuntó el investigador Jorge Javier Romero (*Sin Embargo*, 26/IV/19).

La falta de racionalidad laboral da sentido a la lógica golpista. Por eso es que cada vez adquiere más fuerza la versión de que el verdadero objetivo es obligar a que el actual rector general, Eduardo Peñalosa, renuncie para que desde el gobierno se opere a favor de un grupo de poder afín a la “AT”.

Para nadie es un secreto la fobia que Andrés Manuel López Obrador tiene por las autonomías y echarse al bolsillo la segunda universidad pública del país puede ser muy tentador.

Recordemos que tras la actual Ley Orgánica de la UNAM de 1945, los presidentes del *prato* hicieron sentir en diversas ocasiones sus facultades metaconstitucionales para incidir en dicha institución. Con Javier Barros Sierra se dio una notable resistencia, pero se vio obligado a presentar su renuncia que, gracias a la presión de la comunidad universitaria, no se le aceptó. Pero a Pablo González Casanova sí lo *renunciaron* con un conflicto auspiciado por Luis Echeverría.

Es lastimoso que estudiantes, académicos, investigadores y el grueso de los trabajadores de una gran universidad sean rehenes de luchas palaciegas y se sacrifiquen proyectos de vida y generación de conocimientos debido a la lucha mezquina por el poder.

El próximo año se elige rector en la Máxima Casa de Estudios. La intervención gubernamental es pernicioso para la libertad de cátedra y la autonomía debe preservarse. Te lo digo UAM para que lo entienda UNAM.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	OPINIÓN	64

USO DE RAZÓN

Se desangra la UAM

Pablo Hiriart

Opine usted:

phiriart@elfinanciero.com.mx
phl@enal.com.mx

@PabloHiriart



Esta semana se cumplen 90 días de la huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana y 58 mil alumnos ya perdieron el trimestre.

¿Alguien se preocupa por esos jóvenes? Por lo visto nadie, ni el **sindicato** ni las autoridades encargadas de colaborar para la solución del conflicto.

Se trata de la huelga universitaria más larga de este siglo, y para muchos de esos 58 mil estudiantes va a implicar el fin de sus aspiraciones de contar con una carrera universitaria.

De acuerdo con diversos testimonios, han optado por trabajar o irse a la informalidad para aprovechar el tiempo, y una vez con ingresos ya no volverán a las aulas.

Otros deben trabajar porque necesitan el dinero, pues son de familias humildes y perdieron la beca.

Los líderes **sindicales**, por su parte, están inamovibles en su discurso de que “los de arriba” se bajen el sueldo para mejorar

el **salario** de “los de abajo”.

¿De dónde lo aprendieron? Ahí están los riesgos de la demagogia y de la polarización clasista.

Les dijeron a los ciudadanos que unos están mal por culpa de otros que están bien. Y así ganaron las elecciones.

Hoy, ya en el gobierno, cosechan los frutos amargos del rencor social.

Por lo visto tampoco les preocupa demasiado, porque dejan pudrirse a la Universidad y a los sueños de decenas de miles de jóvenes que entraron con la legítima aspiración de ser profesionistas.

Pregunto: ¿por qué tienen que quitarle parte del sueldo al rector, a un físico, a una bióloga o a un arquitecto y entregárselo a un respetable trabajador que carece de preparación académica?

La Universidad ha dicho que sí, que se bajan los sueldos de los que ganan más, pero que ese remanente no se iría a salarios de los **sindicalizados**, sino a financiar actividades académicas.

En realidad la oferta de la rectoría de la UAM es buena: **aumento** de 3.35 por ciento al **salario**, más tres por ciento de “reajuste al tabulador”, es decir, también **salario**.

Hablamos de una oferta de incremento de ingresos de 6.35 por ciento, más vales de despesa. Es decorosa y se encuentra por encima de la inflación.

La Universidad Autónoma Metropolitana cumplió con sus trabajadores, y el **sindicato** se amarró en su demanda de 20 por ciento de **aumento** directo al **salario**.

Ante esa intransigencia no hay salida posible, salvo que las

autoridades laborales hagan su trabajo y no lo están haciendo en el caso de la UAM.

Entre la obstinación del **sindicato** y la indiferencia de las autoridades, la UAM se desangra.

Además de los 58 mil alumnos que perdieron el trimestre, están los cuatro mil estudiantes que terminaron su carrera y no se han podido titular porque no hay quién les firme el título.

Tres mil proyectos de investigación están parados.

Un veinte por ciento de aumento salarial está fuera de las posibilidades de la Universidad que tiene un presupuesto de ocho mil 253 millones de pesos, de los cuales el 86 por ciento va para pagar sueldos, incentivos, compensaciones y becas.

No hay margen para ir más allá de la muy razonable oferta de la rectoría.

El **sindicato** tiene una exigencia adicional sobre la mesa: que las plazas de los trabajadores que realizan tareas administrativas susceptibles de hacerse por parte de personal **sindicalizado**, pasen al **sindicato**.

Lo anterior, ha dicho la Universidad, resultaría insostenible y se vería obligada a recortar personal.

No hay manera de que el conflicto se resuelva si no hay una reflexión de parte del **sindicato**.

O que las autoridades del ramo —porque se trata de empleados federales— se empleen a fondo con sus buenos oficios.

O que la comunidad universitaria salga a la calle a defender su gran casa de estudios.

Quizá así entiendan. Es su idioma.

El sindicato se amarró en su demanda de 20 por ciento de aumento directo al salario

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	LA DOS	2

Rozones

Resultados en la SEP

› **D**icen que quien está satisfecho por el aval de la Reforma Educativa en ambas cámaras es el secretario de Educación, **Esteban Moctezuma**. Y es que ve el fruto del consenso que se logró desde los foros que iniciaron en agosto pasado con maestros, padres de familia, especialistas, organizaciones sociales y legisladores. Además, su intervención con la CNTE fue indispensable, pues en todo momento mantuvo un diálogo abierto y permanente con la Coordinadora a través de largas reuniones en el edificio de la calle de Brasil. Y aunque el magisterio se ha manifestado contra la reforma, el hecho de que busque participar en la creación de las leyes secundarias, ya es un triunfo.

¿Y en qué anda Silvano?

› **A**l que se le están complicando las cosas en su estado es al gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**. Ayer, 5 mil policías le armaron un paro de labores en la capital y en ocho municipios más para exigir aumentos, apoyos, equipo y la renuncia del secretario de Seguridad, **José Martín Godoy**. Pero esto es la punta de un *iceberg* de asuntos que viene arrastrando desde hace varios días; sólo la semana pasada le mataron al alcalde de Nahuatzen, **David Otlica**, y hace unas horas, al director de Seguridad Pública de Zamora, **Daniel Torres**. Y mientras, el *góber* reunido con el gabinete "para revisar la ruta a seguir estos días", según escribió en Twitter. Pues ojalá se apure; no se le vaya a descarrilar el tren.

Que es por envidia, dice Gerardo Sosa

› **P**ues dice el presidente del patronato de la Universidad Autónoma de Hidalgo, **Gerardo Sosa Castelán**, que el SAT castiga a esa institución "porque tenemos mucho dinero". No sabemos si lo dijo por presumir, pero ayer en una reunión que tuvo con académicos y estudiantes para hablar sobre las cuentas que la Unidad de Investigación Financiera de Hacienda bloqueó a la UAEH, Sosa reiteró que todo se debe "a la pinche envidia y al coraje que nos tienen"; aunque sí reconoció que la indagatoria es por presunto huachicol. Ya de pasadita, recordó cuando fue diputado federal y consiguió recursos para un fondo de jubilación de trabajadores de la universidad y cómo ese dinero se incrementó hasta generar más de mil 300 millones de pesos, que ahora indaga la autoridad.

Bronco al volante y con freno de mano

› **A**l *Bronco* se le está saliendo el pasaje de control. El gobernador de Nuevo León, **Jaime Rodríguez Calderón**, se bajó del caballo para conducir un camión con destino al alza de tarifas; pero luego de siete meses de trayecto no llega a su destino y los choferes le armaron ayer el primer paro, el cual derivó en un caos en la zona metropolitana de Monterrey con miles de usuarios varados, las estaciones del Metro saturadas y hasta abrió la puerta para que los oportunistas de Uber aprovecharan la ocasión y aplicaran la famosa tarifa dinámica, hacer su agosto y recetar incrementos de hasta 400 por ciento por viaje. Ante esto, los regios sólo esperan saber cuántos paros más deberán aguantar para que el gobierno dé respuestas.

Corte acepta primera impugnación por estancias

› **E**l tema por el recorte al programa de estancias infantiles sigue dando tela de dónde cortar. Y es que ayer la Suprema Corte aceptó a trámite la primera controversia constitucional contra la disminución de recursos que promovió el edil de Hidalgo de Parral, Chihuahua, **Jorge Alfredo Lozoya**, desde el 13 de febrero pasado. Y aunque el ministro **Juan Luis González Alcántara y Carrancá** negó al alcalde la suspensión para que se deje de aplicar el recorte, sí emplazó a la Cámara de Diputados, al Poder Ejecutivo y a la Segob a responder la demanda antes de 30 días hábiles a partir de su notificación. Dicen que la resolución del caso podría tomar hasta un año. A ver.

El "pueblo jodido"

› **P**ues que para el alcalde de San Juan del Río, Querétaro, el panista **Guillermo Vega Guerrero**, los ciudadanos que gobierna son un "pueblo jodido". En un video que se hizo viral en redes sociales se ve al queretano conversar con una habitante de su municipio, a quien le presume los logros de su administración y, de paso, le envía con ella un mensaje a Morena. El edil estaba tan inspirado que dijo: "diles a aquellas personas que andan de Morena que si quieren ayudar al pueblo jodido, que se pongan a presionar a su partido a que baje el costo de la luz, del gas, de la gasolina". Uy, y eso que dice estar del lado de sus gobernados; que si no.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	PRIMERA	13



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@oplnar.com.mx

AMLO y el Estado de derecho

• La peor herencia que recibió López Obrador fue eso: una profunda crisis del Estado de derecho.

• La Constitución es la ley fundamental que está por arriba de cualquier otro ordenamiento legal.

Parece que no queremos verlo ni escucharlo. Los mexicanos tenemos una relación difícil con la ley, por decir lo menos. Mientras no arreglemos nuestro frágil Estado de derecho, seguirá habiendo corrupción, inseguridad y mediocre crecimiento económico.

La peor herencia que recibió **López Obrador** fue eso: una profunda crisis del Estado de derecho. El Presidente, lejos de comprenderlo y comenzar a enmendarlo, la está agudizando. Dos eventos recientes así lo demuestran.

El 16 de abril, el Presidente envió un memorándum a los secretarios de Gobernación, Hacienda y Educación Pública. Reconoce que no se había llegado a un acuerdo entre el Poder Legislativo y los "distintos sectores del gremio magisterial" para derogar la Reforma Educativa aprobada el sexenio pasado. Luego entonces, mientras no hubiera las condiciones para reformar la Constitución y leyes reglamentarias, **AMLO** instruyó a los secretarios dejar "sin efecto todas las medidas en las que se haya traducido la aplicación de la llamada reforma educativa".

Sí, el Presidente le estaba ordenando a sus subordinados no aplicar la Constitución y las leyes reglamentarias.

Cualquier estudiante de Derecho de primer semestre sabe que esto es una barbaridad. El Estado de derecho está basado en una jerarquía jurídica clara: la Constitución es la ley fundamental que está por arriba de cualquier otro ordenamiento legal: le siguen los tratados internacionales firmados por el país; a continuación, las leyes aprobadas por el Poder Legislativo federal; después las leyes ordinarias de los poderes legislativos locales; finalmente están los decretos, reglamentos y circulares de los poderes ejecutivos, incluyendo el federal.

De ninguna manera, un Presidente puede ordenar que se incumpla la Constitución y leyes reglamentarias por medio de un memorándum.

Es el sueño de todo Presidente autoritario. Dejar sin efectos las leyes con el simple poder de su firma. Una burla para el Estado de derecho. Cualquier juez de primera instancia puede dejar sin efectos el memorándum por ser, a todas luces, inconstitucional.

Aquí el problema es el mensaje que envía **López Obrador**. A su gusto, mientras se reforman las leyes, él impone su voluntad. Hoy es la Reforma Educativa. Mañana puede ser lo que se le dé la gana. ¿Ya no le gusta la libertad de expresión?

Memorándum a la secretaria de Gobernación para censurar a los críticos. ¿Ya le cansó cierta huelga de un sindicato? Memorándum a la secretaria del Trabajo para declararla ilegal. ¿Ya lo desesperó la política monetaria del banco central autónomo? Memorándum al secretario de Hacienda para que se haga cargo de la emisión de moneda y las tasas de interés.

Segundo caso que mina nuestro débil Estado de derecho: la cancelación de las Zonas Económicas Especiales (ZEE). El gobierno de **Peña Nieto**, siguiendo el ejemplo de otras naciones, como China, a fin de fomentar el desarrollo en regiones con claro atraso económico, decretó la formación de siete ZEE en Chiapas, Michoacán, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Campeche y Yucatán. Se adquirieron terrenos para construir fraccionamientos industriales donde las empresas tendrían incentivos fiscales para invertir. Se facilitarían todos los trámites federales, estatales y municipales y se subsidiaría la construcción de la infraestructura necesaria. El gobierno federal estableció una autoridad especial que diseñó el programa y comenzó a implementarlo. Convencieron a empresarios nacionales y extranjeros de que le entrarán.

De acuerdo con una nota de **Leopoldo Hernández** en *El Economista*, al cierre de 2018, "se identificaron inversiones de 8 mil 234 millones de dólares en las siete ZEE, con una generación de 31 mil 080 empleos directos, cifras que provienen de las 86 cartas de intención que se firmaron con empresas de diversos giros". Esto es lo que ya estaba acordado. Negocios dispuestos a arriesgar su capital en el entendido que el Estado mexicano cumpliría con sus compromisos en estas ZEE.

Ahora, **AMLO** ha cancelado este programa. En el mejor de los casos, los respetarán a las empresas lo pactado (los incentivos fiscales, por ejemplo), pero ya no podrán crecer más bajo este esquema. En el peor de los casos, deberán litigar para que se respeten los derechos adquiridos.

Por lo pronto, el mensaje, de nuevo, es ominoso para el Estado de derecho en México. Aquí las reglas se aplican a gusto de los gobernantes. Tienen caducidad. Un gobierno puede comprometerse con ciertas condiciones favorables a los inversionistas. El siguiente, sin embargo, puede llegar y, de un plumazo, cancelarlas. ¿A quién le da ganas de invertir en un país así?

Twitter: @leozuckermann

El presidente ha cancelado las ZEE. En el mejor de los casos, los respetarán a las empresas lo pactado.

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES (ESTADOS)

- Chiapas
- Michoacán
- Veracruz
- Oaxaca
- Tabasco
- Campeche
- Yucatán

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	NACIÓN	6

Los niños de la esperanza



Nada más poderoso que la infancia para ilustrar sobre la esperanza. La celebración dominical del Día del Niño encabezada en Los Pinos por la directora nacional del DIF, Rocío García Pérez, fue una multitud de estampas acerca de las posibilidades de una nueva generación para la cual la historia de la incipiente construcción de un nuevo régimen político puede ser sentida y tocada.

Dos pequeños de seis años conducen la ceremonia ante varios cientos de sus compañeros postmillennial y sus padres reunidos en uno de los jardines de lo que fue espacio exclusivo de mandatarios, sus amigos y sus familias hasta que el escenario fue abierto para todo el público por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Todavía no puedo creer que estemos en la casa de los Presidentes”, dice una adolescente a su madre antes de pasar por los torniquetes de una seguridad reducida a lo esencial.

Mientras se debate la Guardia Nacional, la inseguridad, el aeropuerto, las contradicciones reales o aparentes de los políticos, en este grupo etario importa conocer, jugar, gritar y recorrer la nueva oferta nacional de la identidad digna y respetable donde la infancia es un espacio de eternidad a la mano, pedagógicamente atractiva, compatible desde el Gobierno y de la mano de la sociedad que en 10 o más años constituirá el nuevo electorado nacional.

Niños y adolescentes de la orquesta sinfónica de Morelos entretienen a esas familias antes excluidas de la Residencia Oficial, los gritones de la Lotería Nacional ya vocearon los premios a sus coetáneos después de hacer

girar la esfera simbólica que trata de reinser-tarse en esta nueva generación.

El Ejército Mexicano y la Marina despliegan la oportunidad de hacer rapel, subirse a un miniparacaídas del cual quedan ilustrativa y lúdicamente suspendidos los pequeños, muestran a los pastores alemanes belgas entrenados para identificar sustancias tóxicas, se pasean los diferentes cuerpos especiales representados por soldados que conversan con niñas y niños sobre la labor de las Fuerzas Armadas.

En una treintena de módulos, instancias tan diversas como las Comisiones Nacional y Local de Derechos Humanos, la SEP, las secretarías federales y local de Salud, las secretarías dedicadas al bienestar social y a la inclusión o el Consejo Ciudadano presentaron, con diversos insumos, las oportunidades de iniciar una relación con lo individual, que es al mismo tiempo una iniciación sobre lo público.

Familias enteras, convencionales o no, numerosas o solamente de dos integrantes, hacen fila en los stands donde se imponen dos gigantescos inflables representados con respeto por el género a una mujer y a un hombre de las Fuerzas Armadas para las cuales aquí hay un espacio a favor de una ejemplaridad de la vida muy distinta a las polémicas sobre las instituciones mexicanas más confiables, de acuerdo a la multimedia y ratificada encuesta correspondiente.

El Día del Niño de este 2019 es el primero de una nueva etapa en que Los Pinos no es exclusivo, las Fuerzas Armadas son visiblemente ejemplares, las instituciones tienen una oferta programática y lúdica y el país tiene esperanza sin que deje de tener debate.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	MERK2	30



FAUSTO BARAJAS*

ARTICULISTA INVITADO

NUEVA REFORMA EDUCATIVA: LUCES, RETOS Y SOMBRAS

Entre los retos que plantea la Reforma se encuentra la inclusión de la educación superior como obligatoria, esto en un contexto donde la cobertura a nivel superior ronda al 30 por ciento

Con un memorándum fuera del orden legal, el 16 de abril el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aumentó la presión para que avanzara su propuesta de reforma educativa en la Cámara de Diputados, al mismo tiempo que atendía a su clientela política de la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) en detrimento de los niños y jóvenes de México.

El 24 de abril, en la Cámara de Diputados fue aprobada la reforma constitucional a los artículos 3º, 31 y 73 y estas son sus luces, retos y sombras:

Entre las luces se encuentran el cúmulo de buenas intenciones que menciona el texto de la reforma como la inclusión en la educación indígena con el aseguramiento de la impartición de educación bilingüe y bicultural, así como la implementación de acciones de carácter alimentario en zonas vulnerables.

Entre los retos que plantea la reforma se encuentra la inclusión de la educación superior como obligatoria, esto en un contexto donde la cobertura a nivel superior ronda al 30 por ciento y la de medio superior -que ya es obligatoria- al 70 por ciento.

También es un reto la atención de la educación indígena, donde se deben de atender las necesidades de infraestructura y, sobre todo, de calidad en la educación para millones de mexicanos indígenas que viven en municipios marginados. Esto requerirá de voluntad política que se traduzca en asignaciones presupuestales.

Un reto más será la traducción de las intenciones buenas y no tan buenas en la legislación secundaria.

Entre las sombras de esta nueva reforma educativa está la complacencia del presidente para con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que, en como lo planteó en su memorándum, buscará la reinstalación de los maestros que fueron removidos por no ser aptos para desempeñar sus tareas y la excarcelación de miembros de la CNTE a pesar de los delitos que pudieran haber cometido.

También en las sombras de la reforma están: la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la derogación de la calidad y el máximo logro académico de los maestros como característica de la educación impartida por el Estado.

A esto, se suma la eliminación del requisito de concurso de oposición para el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos de dirección; dejando de lado la garantía de idoneidad y capacidad de los maestros y directivos en el sistema educativo. Las sombras de la nueva reforma educativa fueron el motivo de la existencia de esta, es difícil esperar resultados que iluminen mejor a la educación de México en el siglo XXI cuando se regresan a las prácticas que la ensombrecieron en el siglo pasado.

En un mundo del siglo XXI que enfrenta la digitalización y el ascenso de la inteligencia artificial, es difícil esperar avances cuando se discute si se debe evaluar a los maestros o si se debe exentar de reprobar a los alumnos de primaria.

Más allá de los detalles políticos, la contra-reforma educativa nos debe obligar a pensar si estamos preparando a nuestros niños y jóvenes para la realidad del mundo o si, por el contrario, los estamos dejando en desventaja.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	OPINIÓN	17

El alebrije de la reforma educativa

“La reforma educativa es el mismo perro pero con otro collar”. El autor de la frase no es un maestro de la CNTE. Tampoco un opositor *fifí*, ni un académico contestatario. La opinión es del filósofo Enrique Dussel, uno de los intelectuales de habla hispana más reconocidos internacionalmente. Perseguido por los militares argentinos, se exilió en México y se naturalizó mexicano. Es, además, integrante destacado de Morena.

Su afirmación no es exagerada. La reforma educativa de la Cuarta Transformación (4T) es, en esencia, el mismo erizo neoliberal de Enrique Peña Nieto, al que se le han limado algunas de sus espinas más filosas.

En esta ocasión, como en 2012-13, se volvió a poner la carreta delante de los bueyes. En lugar de aterrizar en la Constitución un gran proyecto educativo nacional que exprese con claridad los grandes ejes para transformar la enseñanza en el país, se acabó aprobando un alebrije legal que tiene como motivación central confinar a los maestros en un régimen laboral de excepción.

Un alebrije es una fiera imaginaria fabricada por artesanos, llena de colores, con elementos de animales diversos. La artesanía puede tener, a un tiempo, cabeza de perro, melena de león, alas de pájaro, cola de reptil, pezuñas y púas de puercoespín.

La reforma educativa de la 4T es

un alebrije legal elaborada con conceptos neoliberales, tira de materias, deseos de justicia social y asuntos laborales que tendrían que estar en el artículo 123 pero que se colocaron en el 3º. Es el perro del que habla el doctor Dussel, pintado color vino tinto. Es un alebrije que conserva camuflados los aspectos medulares de la reforma educativa del Pacto por México de 2013.

La nueva reforma es un texto omiso, contradictorio, confuso, incoherente y tramposo. Reforma que, en los hechos, acabó sepultando y diluyendo lo que, en la iniciativa original del presidente López Obrador aparecía como eje central: la educación para el bienestar. La investigadora Elsie Rockwell encontró en su redacción ¡64 ejes!

El investigador Juan Carlos Miranda analizó los conceptos utilizados y las veces que se repiten en el texto. Sus hallazgos no dejan duda. Domina el lenguaje de los tecnócratas educativos. “Agente” (al referirse a los “docentes”) se repite 27 veces; “mejora” o “mejorar”, 216 menciones, y dentro de esta categoría, las expresiones: “mejora continua”, 83; “calidad”, 154; la palabra: “excelencia”, 51; “evaluación”, 265; “diagnóstico(a)”, 26; “aprendizaje”, 104, y “equidad”, 76 (<https://bit.ly/2Xyf7TE>).

Igual que con la reforma educativa del Pacto por México, la de la 4T pone la carreta delante de los bueyes. En lugar de arrancar con un proyecto educativo transformador y derivar de él una reforma educativa, se propuso legislar primero y elaborar después un proyecto pedagógico. Si lo hizo así es porque su diagnóstico y su marco de referencia para la definición de la política educativa tiene elementos esenciales con el de Peña Nieto. Se trata del mismo perro con otro collar, del que habla Enrique Dussel.

No en balde, las intervenciones de AMLO sobre el tema se han limitado a insistir en la necesidad de recentralizar la nómina magisterial, evitar el tráfico y venta de plazas y otorgar becas. Obviamente, son problemas que hay que atender, pero en sí mismos no constituyen un cambio educativo de gran aliento.

Un gobierno que ganó los comicios con el lema “primero los pobres” debería destinar más recursos para la educación a quienes más lo necesitan. No sólo como política pública, sino como derecho. Esto no quedó contemplado en la nueva legislación, al no hacerse explícitas las obligaciones del Estado para cumplir con ese derecho. Una administración que ha insistido correctamente en la necesidad de revalorar a los docentes debería reconocerlos explícitamente como profesionales y no como “agentes”.

Uno de los aspectos del alebrije legal que más escándalo. ilusiones v

malentendidos ha causado es el transitorio decimosexto. Según el PAN y sus intelectuales, abre el camino a la venta de plazas. La afirmación es un absurdo. Fiel a los vientos recolonizadores que soplan en el país, el transitorio es un espejito que se da a los maestros a cambio del oro de la aceptación del proyecto. En los hechos, es una cortina de humo para mantenerlos en un régimen de excepción laboral.

Dicho transitorio apunta que los derechos laborales de los docentes se regirán por el apartado B del artículo 123. Sin embargo, dice que la admisión, promoción y reconocimiento dependen de un apartado especial: el Sistema para la Carrera de los Maestros y Maestras. O sea, una trampa. ¡Como si la admisión, promoción y reconocimiento no fueran una parte sustantiva de las relaciones laborales! Miles de maestros en el país, que no son conservadores ni *fifís*, rechazan el alebrije legislativo. No quieren la nueva correa para el mismo perro. Lo demostrarán a lo largo del sexenio.

Twitter: @lhan55

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	CIENCIAS	3

Ciencia en el artículo tercero

JAVIER FLORES

El miércoles 6 de marzo, durante la inauguración del conversatorio para el análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la senadora Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Senadores, destacó la importancia de la iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional, en particular la modificación de la fracción V, impulsada por la Comisión análoga de la Cámara de Diputados que preside la diputada Marivel Solís Barrera. Paredes se adhirió de forma decidida a la propuesta y procedió a darle lectura: “Cinco. Toda persona tiene el derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones. El Estado apoyará, fomentará, incentivará y difundirá la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación como áreas prioritarias para el desarrollo nacional, las cuales se orientarán con una visión de largo plazo y se enfocarán a la atención y solución de los problemas y necesidades nacionales. Corresponde al Estado, junto con los sectores social, público y privado, garantizar su financiamiento, conservación, desarrollo y difusión. Asimismo alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”. Al concluir la lectura, el auditorio estalló con un gran aplauso. De concretarse, sería sin duda la mayor transformación constitucional en favor de la ciencia en la historia de nuestro país.

Pero algo pasó entre aquella fecha y el miércoles 24 de abril, que llevó a cambiar sustancialmente la redacción de la propuesta. Y no es que en la fracción cinco estuvieran en juego los temas más conflictivos de la reforma educativa como la admisión o promoción de los maestros; por el contrario, en el contexto del cambio constitucional en curso se buscaba incorporar los principios que deberían guiar la actuación del Estado para garantizar el impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación en beneficio de la población y el país. Pero sorprendentemente la redacción aprobada finalmente por los diputados quedó así: “Cinco. Toda persona tiene derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. El Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizará el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia; además alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura”.

¡Nada que ver! Salvo el punto en el que se declara el derecho de todas las personas a gozar de los beneficios de la ciencia –que no es poca cosa y ya estaba en la iniciativa original– y la sorpresiva incorporación de las humanidades, el resto elimina los aspectos más sobresalientes de la propuesta inicial, pues: a) se confunde acceso abierto con difusión del conocimiento, el cual queda eliminado respecto de la redacción original como una responsabilidad del Estado y los sectores público, social y privado; b) se elimina también que ciencia, tecnología

e innovación sean consideradas áreas prioritarias para el desarrollo nacional; c) se elimina además en las acciones de fomento del Estado, la visión de largo plazo; d) le quita el enfoque hacia la atención y solución de los problemas y necesidades nacionales, y e) deja poco clara la responsabilidad del Estado en el financiamiento y estímulo de estas actividades, así como el papel de los sectores público, social y privado como fuentes para su financiamiento, dejando la definición a las leyes secundarias.

En mi opinión resulta particularmente grave omitir en el texto constitucional la idea del largo plazo en las políticas de ciencia, tecnología e innovación, pues esta noción sentaría las bases para la planeación del desarrollo de estas actividades en periodos de tiempo que no podrían ser obstaculizados por los tiempos sexenales.

También resulta preocupante dejar la definición de temas trascendentales como la participación de los sectores público, social y privado a “las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia”, cuando debería ser al revés; el artículo tercero debe definir con claridad los conceptos generales que deben guiar la elaboración de las leyes sectoriales. La modificación del artículo 73 XXIX-F que faculta al Congreso para elaborar dichas normas secundarias no es tranquilizante en este sentido.

Entiendo que las modificaciones aprobadas por los diputados han sido recibidas con beneplácito por varios sectores, pero no puedo alejar la sensación de que algo (mucho) se perdió en el camino.

En el momento en que escribo desconozco en que etapa se encuentra la discusión de la reforma al artículo tercero en la Cámara de Senadores, pero creo que es ahí donde hay una gran oportunidad para recobrar en la fracción V el espíritu que, en mi opinión, se diluyó en el último mes y medio.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	OPINIÓN	DOS

La cultura moral de la escuela

Cada escuela tiene una atmósfera propia, peculiar, única, que contribuye positivamente a la educación de los niños. Si se observa desde el punto de vista de la moral (o ética) puede decirse que cada centro de estudios posee una cultura moral propia.

Hay escuelas de stirpe tradicional, como las escuelas salesianas de Juan Bosco, en las cuales se subraya el orden, la jerarquía y el control del maestro sobre el alumno. En el otro extremo, hay escuelas como la de Summerhill de A. S. Neil que colocan en el centro la libertad del alumno. Es verdad que en las primeras se dan a conocer las reglas al alumno, pero se ejerce una permanente vigilancia del director o de los docentes procurando que el estudiante nunca esté sólo y siempre tenga sobre sí la mirada de las personas adultas. Aunque se elude en lo posible el castigo, se trata de un modelo de control.

En cambio, en la escuela Summerhill ocurría todo lo contrario. Los visitantes se sorprendían al observar la casi

absoluta libertad de los alumnos que se dedicaban a todo —a jugar, a trabajar, a hacer deporte, a leer, a conversar, a realizar experimentos, etc.— pero era raro encontrar maestros que los acompañaran, incluso extraño ver un salón de clase trabajando convencionalmente.

Toda escuela es (disculpas por la metáfora) un “mercado de valores”. Cada individuo que participa en ella —maestro, alumno o autoridad— es portador de determinados valores morales y los proyecta día con día en sus interacciones verbales y en sus conductas.

En todo lo que ocurre en el centro de estudios hay un “comercio” (intercambio) constante de valores. La transmisión de valores es explícita en las clases de Ética o Moral, pero la transacción valoral ocurre de manera implícita en cualquier otro encuentro dentro de la escuela: en la relación maestro-alumno y, de manera notable, en las relaciones inter pares, alumno-alumno.

Hay autores que insisten en subrayar el papel preponderante del ambiente o comunidad sobre la educación del alumno. Antón Makarenko (*Poema pedagógico*) no creía en la eficacia pedagógica de la relación dual maestro-alumno y en cambio otorgaba un poder educativo determinante a la comunidad escolar. John Dewey (*Democracia y educación*), por su parte, decía “nosotros nunca educamos al alumno directamente, sino indirectamente a través del ambiente”.

Esta idea se refleja en la que Dewey tiene de la escuela (y que tanto influyó en la educación rural mexicana de los años 20 y 30 del siglo pasado). La escuela, dice Dewey en su librito *La escuela y la sociedad*, debe ser un “laboratorio social”, un lugar donde se reproduzcan, a escala, la vida real de las sociedades.

De esta idea básica deriva filosofía de *La escuela de la acción* que guió el funcionamiento de la educación rural de México en el siglo pasado. En esta escuela se reproducían diversas formas de trabajo que representaban, por ejemplo, la agricultura, actividad productiva dominante en aquellos años: de ahí los trabajos que realizaban los alumnos en la parcela escolar, los cultivos de maíz, huertos, jardines, etc. Pero asimismo se impulsaron trabajos manuales, como tejido, cocina y talleres de carpintería, etc. Esta escuela, como sabemos, transmitía a sus alumnos valores éticos como el trabajo, la cooperación, la honestidad, la alegría, la disciplina y el amor a la patria.

Gilberto Guevara Niebla

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	OPINIÓN	60

No hemos aprendido nada



Benjamín Hill

@benxhil

El 15 de septiembre de 2017, el portal *Animal Político*, en colaboración con Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), hicieron pública la investigación periódica llamada Estafa Maestra, la cual reveló que varias dependencias del gobierno, con la vergonzosa participación de ocho universidades públicas y 128 empresas fantasma creadas para facilitar la estafa, lograron desviar unos 400 millones de pesos. (<https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/>)

La Estafa Maestra precipitó cierta movilización de las instituciones encargadas de investigar la corrupción y tuvo –y sigue teniendo– consecuencias políticas y legales que esperemos que concluyan con el castigo a los responsables y la devolución de los recursos desviados al tesoro nacional. Y digo que “precipitó” la movilización de las instituciones anticorrupción porque es natural imaginar que de no haberse publicado esa investigación, nada hubiera ocurrido, nadie hubiera actuado y no nos hubiéramos enterado de ese desvío.

Pocas veces tenemos a la mano ejemplos tan claros de que contar con medios de comunicación libres, con un ambiente de libertad de expresión, con garantías de acceso a la información pública y

con organizaciones de la sociedad civil interesadas en impulsar cambios positivos, resultan indispensables para el combate a la corrupción. Ningún gobierno puede por sí mismo combatir adecuadamente la corrupción si el apoyo de los medios de comunicación y de la sociedad civil y sus extraordinarias capacidades para reunir, analizar información y colocarla en la arena pública. Los gobiernos se benefician de la capacidad de los medios y organizaciones de recibir filtraciones e información relevante de fuentes que prefieren evitar los canales institucionales.

Gracias a la información revelada por los medios y analizada por las organizaciones civiles, las instituciones de gobierno tienen mayores elementos para actuar contra las redes de corrupción, de desmantelarlas y de sumar aprendizajes para fortalecer los mecanismos preventivos. Pero si las instituciones anticorrupción son incapaces de aprender de los casos que se identifican, lo que se revela es el gran fracaso del sistema de prevención, control e investigación de la corrupción en México.

La Estafa Maestra fue un trabajo de búsqueda y documentación minucioso y profesional hecho por un pequeño grupo de investigadores, casi todos muy

jóvenes, que incluyó la revisión de auditorías forenses realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, la elaboración de más de 500 solicitudes de acceso a la información, la búsqueda de información sobre algunas empresas, visitas de verificación de domicilios fiscales y entrevistas a personas involucradas. Fundamentalmente, la Estafa Maestra se hizo con el uso de información pública, trabajo de investigación y mucho corazón. Cabe preguntarse, ¿por qué las contralorías a nivel federal y estatal encargadas de revisar la legalidad de los contratos y de prevenir que se utilice como instrumento a empresas fantasma para robar, con todo su poder normativo, recursos materiales y humanos no pudieron prevenir que esto pasara?

Con independencia de por qué las instituciones encargadas de combatir la corrupción no pudieron prevenir ni identificar la Estafa, es importante preguntarse si la revisión de este caso ha motivado un aprendizaje para revisar y cambiar los protocolos y las normas que permitieron que ocurriera. ¿Se cerraron las lagunas normativas que la permitieron? ¿Qué hemos hecho para evitar que casos como estos se vuelvan a presentar? ¿Qué ha cambiado para mejorar las capacidades de investigación de las contralorías y prevenir que se utilice de nuevo a empresas fantasma para hacer negocios con recursos públicos? ¿Qué hemos aprendido?

Valeria Durán y Leonardo Núñez, investigadores de MCCI, nos dan la respuesta a esas preguntas: No hemos aprendido nada; no hemos hecho nada. En un artículo publicado ayer en el Blog Contra la Corrupción e Impunidad de Nexos (<https://>

contralacorrupcion.mx/desarmlacorrupcion/empresas-fantasma4t/), Durán y Núñez revelan que la actual administración federal (IMSS, ISSSTE y SCT) ha otorgado cinco contratos por 16.7 millones de pesos a empresas que el SAT ha identificado como fantasma. La lista de empresas fantasma es pública. La Ley de Adquisiciones prohíbe que empresas que están en esa lista obtengan contratos del gobierno. Aun así se les asignaron contratos. ¿Cómo pudieron Durán y Núñez hacer este descubrimiento? Pues simplemente compararon la base de datos de empresas fantasma con los de Compranet, utilizando el RFC de los contratantes. Les tomó apenas unos minutos. No quiero restarles mérito, pero lo cierto es que cualquiera lo pudo haber hecho. Lo escandaloso es que nadie más lo hizo.

Resulta triste ver cómo no hemos aprendido nada. Las instituciones responsables por el combate a la corrupción no aprendieron nada, ni las de antes ni las nuevas, como el Sistema Nacional Anticorrupción. Es frustrante ver cómo ese Sistema, que en su momento debió impulsar un esfuerzo para revisar y cambiar las normas y protocolos que permitieron la Estafa Maestra, se pierde en la irrelevancia y la burocratización, y se desmorona como si Thanos lo hubiera desintegrado. Una política anticorrupción que no aprende de los casos queda rebasada y no puede funcionar. Una política anticorrupción que no se apoya en el trabajo de los medios de comunicación y la sociedad civil no puede tener éxito. Todo indica que, por lo pronto, los esfuerzos anticorrupción más relevantes vendrán de los medios de comunicación y de la sociedad civil.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	EDITORIAL	12

Mucho de lo que suceda en la educación de los niños se detallará en cambios legales y regulatorios posteriores

La Cámara de Diputados aprobó la semana pasada la “contrarreforma educativa” que anuló la reforma que se hizo en la administración pasada (de ahí que sea una contrarreforma).

Aquí lo bueno, lo malo y lo feo de esta reforma constitucional que deja mucho a la legislación secundaria de carácter no constitucional, por lo que mucho de lo que suceda en la educación de los niños de México se detallará en cambios legales y regulatorios posteriores, cuyo control absoluto lo tiene el partido en el poder.

LO BUENO

La versión actual de la contrarreforma fue mejorada significativamente en los últimos meses con el concurso de la oposición representada por el PRI, el PAN, MC y el PRD, así como de expertos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Es por ende una versión mejorada respecto de la propuesta original. Reconoce a los profesores como agentes de transformación social; garantiza la educación obligatoria y gratuita desde los primeros años hasta la universidad; plantea un esquema de educación continua para los maestros; reconoce no sólo las



CONTRARREFORMA EDUCATIVA: LO BUENO, LO MALO Y LO FEO

VANESSA RUBIO
SENADORA DEL PRI
@VRUBIOMARQUEZ

credenciales académicas de los maestros, sino también la experiencia; reconoce la igualdad sustantiva, prioriza a las comunidades rurales y la educación intercultural.

LO MALO

Deroga la Reforma Educativa de vanguardia que tanto costó elaborar a expertos, aprobar en el Congreso y comenzar a instrumentar en 2013, cuyos objetivos centrales eran poner al centro a los niños de este país, mejorar la calidad de la educación y anular vicios históricos de nuestro sistema educativo, para que México fuera más competitivo y próspero, teniendo como un motor a los niños y a los jóvenes de este país. La contrarreforma abre de nuevo el espacio para el control sindical de la educación, en vez de darle el poder a los verdaderos maestros, a los alumnos y a los padres de familia; también, elimina al Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), lo que implica que, a diferencia del pasado, la calidad de la educación de nuestros niños no es un tema que se priorice dentro del nuevo planteamiento.

“La contrarreforma abre de nuevo el espacio para el control sindical de la educación, en vez de darle el poder a los verdaderos maestros”.

LO FEO

La contrarreforma, vía el artículo décimo sexto transitorio, abre de nuevo la posibilidad del control de los sindicatos sobre las plazas del magisterio, por lo que en vez de garantizar procesos de asignación de nuevas plazas y ascensos de manera abierta, transparente y por méritos, se podrán volver a prácticas nefastas y corruptas como la herencia y venta de plazas.

También se elimina la permanencia de los maestros por vía de evaluaciones que probaran capacidad y calidad para asegurar una educación adecuada para los niños y jóvenes.

La evaluación de la permanencia era perfectible, pero en vez de ello, se eliminó el proceso.

Y por último, haciendo una apretada síntesis, se elimina toda mención a la palabra “calidad” en la educación. Mientras niños y jóvenes estén en el aula, la calidad ya no es relevante.

Ganaron los cotos sindicales de la educación y ganaron los intereses políticos; perdieron los niños y el futuro de México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	110



PALOMITAS. La película *Roma* llegó hasta el INAI, pero no para proyectarse. Resulta que el organismo autónomo ordenó a la Secretaría de Cultura federal dar a conocer los gastos de las palomitas, el ponche, la pantalla y hasta de los petates que se adquirieron para exhibir dicho filme en Los Pinos.



EQUILIBRISTA. Luego de que elementos de la policía de Michoacán se manifestaran para exigir la destitución del secretario de Seguridad Pública, **Martín Godoy**, el gobernador de dicho estado, **Silvano Aureoles Conejo**, dijo que si los elementos quieren manifestarse o hacer plantones, pueden irse a la CNTE. El gobernador señaló que se pretende mejorar las condiciones laborales de los uniformados, pero se han generado malentendidos que han originado las movilizaciones. Sin embargo, anunció que Godoy no dejará la titularidad de la secretaría.



LETRERO. La titular del INEE, **Teresa Bracho**, anunció que por ley termina su mandato este martes 30 de abril y destacó que durante este último año el instituto ha sido objeto de acciones de claro ataque, y que tuvo serias dificultades para entablar el diálogo con los poderes Legislativo y Ejecutivo para poder explicar las atribuciones que por ley tiene establecidas. Bracho

añadió que el INEE tuvo un recorte presupuestal de casi 50%, lo que significó prescindir de cerca de 300 trabajadores, entre ellos los de las direcciones de este organismo en los estados.



PELOTA. El diputado **Ernesto Vargas**, mejor conocido como Ernesto D'Alessio, anunció que se llevará a cabo la primera carrera institucional de la Cámara de Diputados el próximo 9 de junio en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, donde se espera la participación de más de 4,000 corredores y recaudar alrededor de 1 millón 700,000 pesos. Señaló que “no le costará un solo peso ni a la Cámara, ni al Estado Mexicano”. Asimismo, solicitó a la directora de la Conade, **Ana Gabriela Guevara**, que participara en la categoría de dos kilómetros, en caminata.



ENANOS. El consejero de Morena, **Alejandro Rojas Díaz Durán**, presentó una denuncia ante la FEPADE en contra del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, por presuntamente utilizar recursos del erario para apoyar a candidatos del PAN. Rojas aseguró que el mandatario creó el programa Unidos por Tamaulipas, el cual no está fundado en la ley de egresos y que ejerce más de 2,000 millones de pesos desde marzo y hasta las elecciones que se realizarán en junio de este año para renovar el Congreso local.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	OPINIÓN	10



Nueva reforma

"Habría una gran reforma en la política si la sabiduría pudiera difundirse tan fácil y rápidamente como la tontería."

Winston Churchill

Mucha de la discusión sobre la reforma educativa constitucional que debe ser votada hoy en el Senado, si la CNTE lo permite, ha sido ideológica. Poco se conoce el detalle. El tema de las evaluaciones es, sin duda, el más importante. La reforma cancela las "evaluaciones punitivas y obligatorias" y elimina "cualquier liga" entre la evaluación y la permanencia en el empleo. Pero hay otros elementos que deben conocerse.

La nueva reforma subraya la protección de los derechos laborales de los maestros y les aplica el apartado B del artículo 123 de la Constitución. Esto significa que los ascensos se darán por "derecho de escalafón" y que los maestros solo podrán ser "suspendidos o cesados por causa justificada". La calidad o falta de calidad de los maestros no podrá llevar ni a despidos ni a ascensos. Veremos una inevitable burocratización del servicio magisterial.

Se elimina el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el cual será reemplazado por un Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que no tendrá autonomía, pero sí un "consejo técnico" integrado

por maestros y especialistas. Se cancela también el actual Servicio Profesional Docente. La promoción de los maestros estará asociada con sus conocimientos, aptitudes y experiencia y no con exámenes estandarizados; pero no se señala cómo se medirán estos elementos.

La educación superior pasará a ser obligatoria. No lo es en ningún país del mundo. Ni siquiera las naciones más ricas alcanzan coberturas de 100 por ciento en la universidad. No parece la mejor decisión para una sociedad que necesita una población con habilidades diversas para construir una mayor prosperidad. Viola, además, el principio liberal que permite al individuo escoger su educación o su profesión. No todos quieren o pueden ser licenciados o ingenieros.

Los especialistas señalan que es mucho más importante fortalecer la educación preescolar que desperdiciar recursos en una instrucción superior que, en caso de volverse universal, generaría un creciente ejército de desempleados y subempleados con título. La reforma propone también alcanzar una "tasa cero de rechazo" en las instituciones de educación superior. Es lógico si la universidad va a ser obligatoria, pero el resultado inevitable será reducir la calidad.

Otro aspecto debatible de la nueva reforma es que busca crear una educación distinta para las diferentes regiones del país. El texto señala que

la instrucción debe ser "pertinente", lo cual es inobjetable, pero añade que debe tener contenidos y políticas definidos por regiones. Esto abre las puertas a una educación de menor calidad para los estudiantes de las regiones más atrasadas. La medida, lejos de ser progresista, condenaría a los niños de estados como Oaxaca, Chiapas y Guerrero a una instrucción inferior. El resultado sería profundizar las ya enormes desigualdades del país.

Como ocurrió con la reforma educativa de Enrique Peña Nieto, muchas de las reglas prácticas de la contrarreforma se definirán en las leyes secundarias. Por lo pronto, sin embargo, tendremos disposiciones constitucionales que eliminan la posibilidad de usar evaluaciones para filtrar a los maestros de mejor calidad, que vuelven obligatoria la educación superior y que burocratizan la carrera magisterial. Me parece un retroceso y no un paso hacia adelante.

• LIBERAL CRISTIANO

Después de decir que las disputas políticas en España y el mundo se reducen a una lucha entre "liberales" y "conservadores", y que él pertenece a los liberales, el presidente López Obrador insistió ayer: "Nosotros no mentimos... La mentira es reaccionaria... La verdad es revolucionaria, es cristiana". No parecen las palabras de un liberal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	1	95



Morena: riesgoso, el receso del Congreso

A maga la comisión de honor y justicia de Morena con fincarle responsabilidades a **David Monreal**, hermano del coordinador de los senadores morenistas **Ricardo Monreal**, cuyas diferencias con la dirección nacional son evidentes.

Parece que la dirigente nacional de Morena, **Yeidckol Polevnsky**, no cederá ante Monreal, a quien ve como amenaza a su eventual reelección en la dirigencia nacional del partido.

En el receso del Congreso habrá muchos morenistas ociosos, quienes, fieles a su naturaleza, querrán participar en la riña interna. El riesgo es que Morena pierda terreno por rencillas tribales, como les pasó en el PRD.

Muy atrasada la ley de austeridad

A la hora de terminar de pergeñar estas líneas, en la Cámara de Diputados seguía el desacuerdo entre la mayoría morenista sobre los términos de la ley de austeridad que tanto interesa al presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Los legisladores más sensatos saben que algunos de los lineamientos de dicha ley contradicen los contratos o condiciones de trabajo acordadas legalmente para la burocracia de cada dependencia federal.

No quieren comprometerse a cambiar esas condiciones de trabajo y, los más díscolos, sugieren dejarla para después. Total, dicen con cinismo, ya el presidente dijo que si no se aprueba él redactará otro memorándum.

¿Daña ley laboral a pequeñas empresas?

Saben bien los senadores, como antes lo supieron los diputados, que nadie celebrará mejor la aprobación de la ley laboral que los representantes demócratas de Washington que lidera la señora **Nancy Pelosi**, pues es condición para votar el T-MEC.

Pero también saben que la ley, como se aprobó ayer, si bien se apega a los acuerdos con Washington, también ignora las modificaciones, pocas, por cierto, propuestas por los dirigentes empresariales de México.

Y, sobre todo, omitieron las advertencias de que la ley cubre bien a las grandes empresas, pero genera riesgos de sobrevivencia para las medianas y pequeñas empresas de México, donde se crea más de 75% de los empleos.

NOTAS EN REMOLINO

Hoy entregará el gobernador de Campeche la presidencia de la Conago.

Buena gestión, pues hubo de lidiar con el arribo del nuevo gobierno e impedir que los gobernadores quedaran al margen de las grandes decisiones... Algunos critican acremente a los medios existentes en

los tiempos del “*ancien régime*” de México. Olvidan, paradójicamente, que hubieron de sobrevivir en medio de la hostilidad de lo que **Enrique Krauze** llamó la “Presidencia imperial”. Ah, una realidad muy distinta a la actual... Como suele ocurrir, al Congreso se le acumularon los pendientes y, pese a la urgencia, no lograron aprobar las leyes reglamentarias de la Guardia Nacional. Juran y perjuran que ahora sí habrá periodo extraordinario el próximo julio. ¿Usted les cree?... Si, como sostienen algunos medios, las telarañas de los prejuicios alteraron el cronograma de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, ocurrirá lo advertido en este espacio: por primera vez en 60 años no se podrán repartir los libros a tiempo para el inicio del nuevo ciclo escolar el próximo agosto... Y todo por la remasterizada versión del sospechismo de Creel... En las horas más oscuras del desprestigio e incredulidad de los años 60, 70 y 80 del siglo pasado, sólo una institución mantuvo la credibilidad de todos: la Profeco. Claro, eran otros tiempos...

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	OPINIÓN	58

Democracia en la 4T, ¿para qué?



Para transformar la realidad, dice el nuevo gobierno. Para controlar el abuso del poder, dicen los especialistas desde la academia, los órganos autónomos y la sociedad civil. Para que hable el pueblo, dice López Obrador. Para defender la Constitución y la separación de poderes, dicen los liberales.

Hay dos visiones alternativas del papel de la democracia en el proceso de cambio político que vive México. La visión del nuevo gobierno es que la democracia sirve para cambiar la realidad, desterrar privilegios y acabar con la corrupción y la desigualdad. Para esta visión, la acción de gobierno consiste en derribar obstáculos y marchar hacia el futuro sin distracciones. Las deliberaciones en los salones del Congreso, las críticas que hacen los medios de comunicación y los procesos de revisión constitucional parecen distractores, e incluso armas de quienes buscan que nada cambie.

En contraste, para los partidarios de la democracia liberal el objetivo central es el control del poder: no porque haya funcionado en el pasado –de hecho, la corrupción es resultado del abuso del poder en las últimas décadas– sino porque la apuesta

de la transición a la democracia iniciada desde los años setenta fue justamente propiciar el pluralismo y controlar el poder del presidente, sea quien sea.

Si hubo un consenso para empujar una agenda reformista en materia democrática, fue que la hegemonía política del PRI y la concentración del poder en manos de una persona era la receta para el mal gobierno y la falta de libertades. Por eso buena parte de la lucha democrática desde la izquierda fue –por varias décadas– arrancarle pedazos de poder al Ejecutivo para generar contrapesos. Entre más débil el presidente, mejor la democracia, rezaba la creencia popular.

Hoy se presenta una paradoja: Morena ha ganado por la vía democrática una gran cantidad de cargos legislativos federales y locales, junto con la Presidencia de la República, que lo convierten en una nueva hegemonía política. Pero como toda hegemonía, esta contiene las semillas de su propia deformación: no hay poder bueno o malo, sino poder que sin regulación y controles se expande hasta gestar abuso y, eventualmente, la propia muerte de la democracia.

Para la visión liberal, evitar que la hegemonía socave los

principios de pluralismo es uno de los objetivos centrales de la democracia en este momento de cambio político. Eso es, la democracia facilitó el triunfo contundente de López Obrador y es la misma democracia la que debe evitar que esa hegemonía socave las bases de la democracia.

Sin embargo, el Presidente percibe los intentos por contraponer su poder político como un intento de sabotaje. A quienes lo criticaron por el memorándum para desaplicar la reforma en **materia educativa**, por ejemplo, López Obrador los llamó conservadores hipócritas y les reprochó haber callado cuando se violentaban los derechos humanos.

López Obrador parte de una concepción moral de su gestión: como se concibe como un Presidente que habla en nombre del pueblo –que según sus dichos es bueno y sabio–, luego entonces las acciones presidenciales son inmunes al error o la mala fe. Si el Presidente actúa en nombre de la historia, no hay necesidad política de controlarlo: por el contrario, debemos liberarlo para que pueda caminar al futuro sin contratiempos.

La visión moralista de López Obrador contraviene el credo liberal de que siempre debemos

sospechar de quien ejerce el poder: cualquier poder sin control se expande y acaba por ahogar a sus propios representados. No es una cantaleta neoliberal, sino fruto de reflexiones filosóficas y experiencias históricas de los últimos siglos.

Decía Madison en el siglo XVIII: “Si los hombres fuesen ángeles, el gobierno no sería necesario. Si los ángeles gobernarán a los hombres, saldrían sobrando lo mismo las contralorías externas que las internas del gobierno”. Pero como no existen los ángeles, luego entonces la mejor receta es controlar a quienes ejercen el poder.

Para que haya una discusión productiva sobre el papel de los contrapesos en el México de hoy, es necesario desmontar la creencia de que un presidente bondadoso no requiere controles; y dos, recordar una y otra vez que cualquier poder sin control es como el amor sin control: abusivo.

*Hay dos visiones alternativas del papel de la democracia en el proceso de cambio político que vive México
...Es necesario desmontar la creencia de que un presidente bondadoso no requiere controles*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	EL FORO	96



¿Feliz Día del Niño?

Según la edición en español de Wikipedia, el periódico veracruzano *Diario de Xalapa* publicó en su edición del 4 de mayo del 2009 que de acuerdo con un “acta exhibida en una notaría pública en Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, el Día del Niño fue instaurado el 8 de mayo de 1916 en la ciudad de Tantoyuca”, población en la Huasteca veracruzana de aproximadamente 30,000 habitantes y cabecera del municipio del mismo nombre.

Esta es una versión sobre el origen, pero la oficial es que el 30 de abril de 1924, el presidente **Álvaro Obregón** decretó que cada 30 de abril se celebrara el Día del Niño.

La idea surgió después de la Primera Guerra Mundial, en la cual murieron entre 7.5 y 8.4 millones de civiles, muchos de ellos menores de edad (esta cifra no incluye a los entre 50 y 100 millones de personas que alrededor del mundo murieron entre 1918 y 1920 debido a la pandemia de la llamada influenza española).

Obregón seguramente estaba enterado de que en Europa circulaba una Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, que meses después, el 26 de septiembre, fue adoptada y ratificada por la Liga de las Naciones, la cual acordó que a partir de entonces, el 1 de junio de cada año sería conocido como el Día Internacional del Niño.

A fin de cuentas, varían las fechas en que cada país celebra a sus niños y en México es el 30 de abril desde hace 95 años.

La Declaración de Ginebra consta de cinco artículos:

1. El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse normalmente desde el punto de vista material y espiritual.
2. El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser atendido; el niño deficiente debe ser ayudado; el niño desadaptado debe ser reeducado; el huérfano y el

abandonado deben ser recogidos y ayudados.

3. El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad.
4. El niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida y debe ser protegido de cualquier explotación.
5. El niño debe ser educado inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio del prójimo.

Hoy, de alguna manera, disfrutarán su día muchos niños, pero no todos, de los aproximadamente 27 millones que tienen hasta 11 años.

Sin embargo, debemos preguntarnos si hoy, al igual que los 94 Días del Niño que han pasado, hay algo que celebrar.

De acuerdo con el informe UNICEF 2017 (Fondo de la Niñez de Naciones Unidas), 51% de los niños mexicanos viven en situación de pobreza y nueve de cada 10 niños que hablan una lengua indígena son pobres.

¿Puede ser verdaderamente feliz un niño si es pobre?

Muchos seguramente dirán que sí, utilizando el argumento de que los niños son fáciles de satisfacer. Pero no creo que sea muy feliz un menor de edad que no tiene acceso a los satisfactores mínimos para disfrutar de una calidad de vida adecuada.

Ahora bien, en el supuesto caso de que un niño mexicano pobre, con todo y sus carencias, sí sea feliz, su felicidad se terminará cuando llegue a ser un joven adulto y no tenga la oportunidad de contar con un empleo satisfactorio y bien remunerado debido al fracaso del **sistema educativo** que hoy no le da la educación de calidad que merece.

Durante 95 años, los gobiernos de México les fallaron a los niños. Por esa razón no hay nada que celebrar hoy.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	NACIÓN	2

Tiraditos

JUEZ OBLIGA A SENADORES

• Aunque por orden judicial, el Senado ya reanudó el proceso de elección de los 18 magistrados anticorrupción que propuso el expresidente Enrique Peña, la intención que han plasmado en distintas iniciativas es eliminar esa figura, ya sea de manera parcial, para de plano quitar las salas especializadas, con la finalidad de que esa responsabilidad quede en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mientras tanto, un juez dio la razón al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción a ver cuánto tiempo les dura el gusto.

LA PETICIÓN DE SLIM

• Resulta que ayer se hizo público lo que era un secreto a voces. Que el empresario Carlos Slim le envió una carta escrita a mano a Andrés Manuel López Obrador siendo Presidente electo en octubre pasado para pedirle que no cancelara el NAIM y que entregara el proyecto al sector empresarial e incluso se ofreció asumir la operación del mismo. Fue el diario *Bloomberg* quien reportó que la información la obtuvo de dos personas que conocieron la misiva.

Y, MITRE REPITE QUE NO

• Mientras tanto, el centro de investigación Mitre, que asesora a diversos organismos y autoridades de aviación y, cuyas recomendaciones siguen las aerolíneas estadounidenses insistió en que no es viable ni bien visto empezar la construcción del aeropuerto de Santa Lucía a la par del inicio de los estudios sobre impacto ambiental y el plan maestro. Así es que, los expertos pronostican mínimo unos 10 años para ver si dan la certificación a la obra.

PADRES DE FAMILIA HACEN CAMPAÑA

• La que mantiene activa su campaña Queremos maestros, no delinquentes es la Unión Nacional de Padres de Familia, que dirige Leonardo García. Esta estrategia, que inició hace un par de meses, va para largo. Y es que el presidente de esta ONG asegura que durante este sexenio vendrán con mayor fuerza las marchas y plantones de la CNTE, en la Ciudad de México, Michoacán, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde los centistas han dejado sin clases a los estudiantes en al menos 11 ocasiones en lo que va de 2019.

REGRESA ARMENTA

• Tras la operación cicatriz en Morena y la reconciliación con el candidato al gobierno de Puebla, Miguel Barbosa, ayer volvió de la licencia que había solicitado el senador Alejandro Armenta y el pleno aprobó su reincorporación, así como a sus actividades en las comisiones de las que formaba parte como las de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores y de Economía.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	AL FRENTE	3



La **reforma educativa**: ¿todos ganan?

A un mes de haber pasado en comisiones, la Cámara de Diputados aprobó la **reforma educativa** con el voto de todos los partidos, salvo el PAN y ocho legisladores de Morena ligados a la **CNTE**. Si, como se perfila, algo similar ocurre en el Senado, el nuevo marco constitucional educativo quedará definido hoy mismo.

Pese a que la Coordinadora ha estimado la liga en un sentido y los partidos de oposición lo han hecho hacia el lado contrario, todo apunta a un triunfo para el gobierno. La **CNTE** siguió protestando, pero dejó que los legisladores sesionaran y se lograran los votos necesarios para las reformas constitucionales.

A decir de los negociadores, el memorando del presidente Andrés Manuel López Obrador que suspendió la aplicación de las normas aprobadas en 2013, fue clave para que la **CNTE** matizara sus protestas. Ahí estaba plasmada la intención de abrogar la reforma de EPN, como lo exigía la Coordinadora. Esa advertencia y los compromisos asumidos sobre el sentido de la legislación secundaria fueron claves para los disidentes.

La **CNTE** habrá ganado si esa legislación, cuya aprobación ya no requiere los votos de la oposición, traduce a su favor las reformas constitucionales. La

inclusión en la reforma de un transitorio que remite las relaciones laborales de los **maestros** al apartado B del artículo

123 constitucional, ya es un logro para la Coordinadora.

Curiosamente, al menos en la Cámara de Diputados, el PRI y el PAN también se ubican como ganadores.

Aunque los panistas votaron en contra, su coordinador ha resaltado los mismos "logros" que enlistan los priistas. Ambos partidos destacan que se haya impedido que todo lo aprobado en 2013 se borrara de un plumazo y consideran incluso que se hicieron mejoras. En el Senado los argumentos han sido muy parecidos.

Para hacer un balance definitivo habrá que esperar la legislación secundaria. En todo caso, no todos ganan con el nuevo modelo. Pierden quienes creen que el mérito es el único criterio que debe definir la carrera magisterial; quienes, convencidos, avalaron la reforma de 2013 y el planteamiento de que las evaluaciones definieran la situación laboral de los **maestros**. Y es que ese principio ya quedó definitivamente derogado.

Para un balance definitivo falta la legislación secundaria

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	TENDENCIAS	47

Tres asuntos increíbles

Los gobiernos estatal y federal se olvidaron de esa comarca; desde hace 10 años el paso de los habitantes de Santa María del Mar hacia el mundo es vía marítima; problemas como salud, educación y abasto son monstruosos

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMES

gil.games@milenio.com



Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil admitió que en México ocurren cosas increíbles, inverosímiles, estrambóticas y todos los sinónimos que usted quiera y mande. Las autoridades municipales de Santa María del Mar le entregaron al Presidente un documento en el cual le piden que intervenga para terminar con el bloqueo carretero que les impide la entrada y la salida por tierra a su población. El bloqueo lleva 10 años. Leyó usted bien: ¡10 años! A los líderes de la CNTE se les hace agua la boca.

A Gilga se le ponen los pelos de punta: de esos 10 años, la población huave lleva nueve sin energía eléctrica. Desde 2009, los vecinos de San Mateo del Mar (no confundir) bloquearon el único camino que los comunica con la región del istmo y con el resto del estado. Hace ocho años, esos vecinos distantes, por llamarles de algún modo, les cortaron el suministro de agua. Así viven mil 500 personas.

Los gobiernos estatal y federal se olvidaron de esa perdida comarca. Desde hace 10 años el paso de los habitantes de Santa María del Mar hacia el mundo es por vía marítima. Los problemas de salud, educación, libre tránsito, seguridad y abasto son monstruosos. Así, le pidie-

ron a Liópez Obrador que interceda para restaurar los derechos humanos de su población olvidada de la mano de Dios. Esta población huave de Oaxaca vive en la oscuridad. Gil no sabe si a ustedes les parece, como a él, un hecho que representa de pies a cabeza a muchos de nuestros gobiernos.

Buzos caperuzos

Gil se llevó los dedos índice y pulgar al nacimiento de la nariz y caviló: aquí hay problemas. En unos cuantos días las consultas evolucionaron: de consultas *patito* se convirtieron en consultas fantasma.

Oigan esto: “Y de una vez les digo a los del partido conservador y a los fifis, les digo, ya se hizo la consulta para el proyecto del istmo, y la gente, porque el pueblo es sabio, nos dio su confianza, nos apoyó en la consulta. Dijeron que sí al proyecto y va ese proyecto de desarrollo del istmo de Tehuantepec”, así dijo el Presidente.

Gil lo leyó en su periódico *La Jornada*: “En improvisada consulta, aprueban proyecto transístmico de López Obrador”. Oh, no. Señores editores de *La Jornada*: cuiden sus palabras porque no estamos para disensiones absurdas, gratuitas, inmoderadas y en fon. Alma Muñoz escribió desde

Juchitán: “El presidente Andrés Manuel López Obrador recurrió a una improvisada consulta a mano alzada en la unidad deportiva de este municipio para demostrar el apoyo al proyecto transístmico”.

Resulta que ya se había hecho una consulta secreta y ¿qué creen? El resultado fue a favor. ¡Bravo, viva, la democracia gana! “Siempre nos ven con malos ojos, quisieran que no hiciéramos nada y que nos fuera mal”, dijo Liópez.

Gilga desea que le vaya bien al proyecto del Presidente, faltaba más. Todos en oración con la frente perlada y escalofríos que atraviesan la espalda como si fuera el istmo de Tehuantepec.

Jesusa de maíz

Gilga les dice: “México es un país hecho de maíz, somos granos de maíz de una misma mazorca, somos una sola raíz de un mismo

camino. Hoy presentamos una iniciativa con proyecto de decreto que brota de la tierra (...) El maíz es una planta humana, que hable el maíz, que hable el México profundo, que arrebate la palabra, que triunfe la semilla nativa”. Ji, ji. Ay, Dios, nadie es imposible, como dijo el clásico.

El discurso de Jesusa contra el maíz transgénico es uno de los momentos políticos más cursis que Gamés recuerde, y no exagera. El maíz es una planta prodigiosa y humana, que hable. Pues si habla, que le diga a Jesusa que necesita un psiquiatra. Maíz: ¿Jesusa te sientes bien? ¿No te duele la cabeza? Mejor cántanos una canción. Jesusa: sí, Maíz, eso haré, te

lo prometo, le voy a pedir a Liliana Felipe una de esas letras inspiradas que brotan de la tierra, ya sabes que en estos tiempos todo brota de la tierra. Dioses. ¿Estamos locos? Sí.

Todo es muy raro, caracho, como diría Cicerón: *La sola idea de que una cosa cruel pueda ser útil es ya de por sí inmoral.*

Gil s'en va

A Liópez Obrador le pidieron que interceda para restaurar los derechos humanos

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
30/04/19	NACIÓN	6



**RAUDEL
ÁVILA**

LA LIBERTAD COMO
EXPERIENCIA

Una reforma sepultada

Pasi Sahlberg es conocido como el autor de libros y políticas fundamentales para entender el sobresaliente sistema educativo de Finlandia, considerado por numerosos expertos el mejor del planeta. Profesor invitado en Harvard, en todos sus libros, Sahlberg postula lo mismo: el éxito de un buen sistema educativo reside en la calidad de los maestros. Se pueden tener escuelas con infraestructura deficiente, presupuestos limitados, libros obsoletos, pero un maestro bien calificado hace la diferencia decisiva sobre la vida de sus alumnos. Un profesor preparado, entusiasta, apasionado por la enseñanza, magnifica las posibilidades de desarrollo en la vida de sus educandos.

No nada más Sahlberg, toda la evidencia internacional apunta en esa dirección. Por eso, el sexenio pasado se buscó construir una reforma cuyo modelo de contratación, ascensos y permanencia de los maestros estuviera fundamentado en el mérito. El punto del hoy extinto servicio profesional docente era garantizar que quien estuviera el frente de un salón de clases tuviera los conocimientos y capacidad de enseñar a los niños bajo su responsabilidad. La prioridad eran los alumnos. La reforma aprobada por la Cámara de Diputados y en comisiones por la Cámara de Senadores (falta la discusión hoy en el pleno del Senado) disuelve ese mecanismo y abre la puerta para la contratación de maestros sujeta a negociaciones, sin un procedimiento exclusivamente académico.

La tragedia es para las nuevas generaciones de mexicanos. Se demuestra que un grupo sindical movilizadado puede extorsionar y negar el derecho a una educación de calidad. El interés superior de la infancia, garantizado por la constitución, se puso en tela de juicio. El interés superior, en este caso, consistió en quedar bien con un grupo político. Bajo una premisa absolutamente mentirosa, a saber, que supuestamente la reforma ponía en peligro las conquistas laborales de los maestros y los despedía, la CNTE difundió propaganda. La reforma no despedía maestros. Después de una evaluación, si reprobaban, obligaba al gobierno a pagarles capacitación. Si reprobaban una segunda ocasión, el gobierno seguía obligado a pagar capacitación. Y si reprobaban una tercera vez, no se les despedía. Se les reubicaba en una posición administrativa. Dejaban de dar clases sí, pero conservaban su plaza con todos los derechos laborales acumulados, incluidos los años para jubilación. La reforma tenía consecuencias, pero no era punitiva.

Es cosa de subrayar el comportamiento legislativo de los diputados del PRI. Entre ellos, Enrique Ochoa, coautor y promotor de la reforma. Ochoa no solamente pasará a la historia como el peor presidente del PRI en la historia, sino como un personaje que vendió sus convicciones. Falta el Senado. Ojalá corrija hoy. No creo. Lo más seguro es que también se someta. La última legislatura del PRI, ésa en la que traicionó su propio legado en el gobierno. La legislatura de la ignominia.

•internacionalista y analista político:
@avila_raudel